

**La evaluación a los políticos:**  
los legisladores de Italia, España,  
México y Argentina





## **La evaluación a los políticos:** los legisladores de Italia, España, México y Argentina

Mónica **MONTAÑO REYES**

JL136  
M765  
2018

Montaño Reyes, Mónica

La evaluación a los políticos : los legisladores de Italia, España, México y Argentina / Mónica Montaño Reyes. – Toluca, México : Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral, 2018.

141 p. : tablas. – (Serie Breviarios de Cultura Política Democrática ; 35)

ISBN 978-607-9496-58-6

1. Poder Legislativo 2. Profesionalización 3. Partidos políticos

Serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 35

Primera edición, noviembre de 2018.

D. R. © Mónica Montaño Reyes, 2018.

D. R. © Instituto Electoral del Estado de México, 2018.

Paseo Tollocan núm. 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C. P. 50160, Toluca, México.

[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

ISBN 978-607-9496-58-6

ISBN de la versión electrónica 978-607-9496-59-3

Los juicios y afirmaciones expresados en este trabajo son responsabilidad de la autora, y el Instituto Electoral del Estado de México no los comparte necesariamente.

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

**Esta investigación, para ser publicada, fue arbitrada y avalada por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego.**

Recepción de colaboraciones en [ceditorial@ieem.org.mx](mailto:ceditorial@ieem.org.mx) y en [ceditorial.ieem@gmail.com](mailto:ceditorial.ieem@gmail.com)

## Índice

<b>Introducción</b>	7
<b>Medir la calidad de los políticos</b>	9
Los políticos: su definición mínima	13
El índice de calidad de los políticos	18
Dimensiones e indicadores del índice de calidad de los políticos	19
La medición en cuatro contextos: Italia, España, México y Argentina	23
<b>La evaluación académico-profesional</b>	47
Alto nivel educativo	50
Grado académico	52
Éxito profesional antes de entrar a la política	54
Coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado	57
Cálculo de la dimensión académico-profesional	61
<b>La evaluación de la experiencia política</b>	65
Años en política	70
Dirigentes de partidos u organizaciones políticas	70
Cargos en instituciones de los tres poderes del Estado	73
Cargos de elección popular	74
Cálculo de la dimensión sobre experiencia política	79
<b>La evaluación de la trayectoria o vocación política</b>	83
Primera participación política por vocación	87
Independencia de grupos de interés y de lazos familiares	91
Primera participación de políticos con lazos familiares en el ámbito	94
Primera participación de políticos de grupos de interés específico	96
Cálculo de la dimensión de vocación política	99
<b>Reflexiones finales: la calidad de los políticos y el contexto</b>	101
El desarrollo democrático	105
Las influencias estructurales	105
El tipo de partido determina la calidad de los políticos	108
El círculo virtuoso entre actores y contextos	110
<b>Fuentes de consulta</b>	113







## Introducción

---

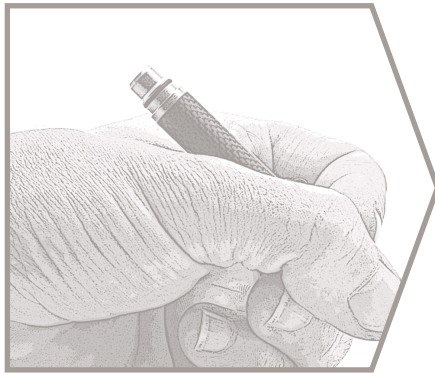
**El clasificar a los políticos** como *buenos* o *malos* ha sido objeto de discusión de analistas y académicos, medios de comunicación, grupos civiles y hasta de los mismos políticos cuando se refieren a sus adversarios. La falta de confianza o la desafección a la democracia es causada principalmente por el rol que los políticos juegan en los sistemas democráticos actuales; sin embargo, a pesar de estar de acuerdo acerca de la importancia de estos actores para la democracia, pocos autores han propuesto marcos de análisis para evaluarlos. Se podría pensar que la evaluación de personas no es un tema científico y, por ello, la referencia a la calidad de los políticos se hace fuera de textos académicos (Muro de Iscar, 2010; Álvarez Sevilla, s. f.). No obstante, a partir del análisis de la literatura sobre filosofía política, el liderazgo y la teoría democrática, se pueden encontrar coincidencias teóricas en cuanto a lo que sería un concepto empírico, no filosófico, del *político de calidad*.

En este trabajo proponemos el marco evaluativo del político en espacios representativos. En el primer capítulo se restringe el concepto de *político* que se usará en este texto, se describe el índice de calidad del político (ICPO) y se exponen los casos estudiados. En el segundo capítulo se presentan los resultados de la evaluación de la dimensión académico-profesional de los políticos que se analizan. En el tercer capítulo se dan a conocer los resultados sobre la experiencia

política de los diputados nacionales de los cuatro casos que se consideran. En el cuarto capítulo se expone la evaluación de la trayectoria política o vocación. Finalmente, se muestra el valor que resulta del ICPO y se hace una reflexión sobre los principales hallazgos que giran en torno a los datos estudiados.

Los expuestos son aspectos que, sin duda, abren la puerta a futuras investigaciones que busquen explicar las variaciones, así como causas y efectos de la calidad de los políticos. Con este índice de calidad del político será posible realizar estudios comparados sobre la influencia de las competencias, la experiencia y las trayectorias de estos actores en distintos ámbitos de la vida pública.





**Medir la calidad**  
de los políticos



**Sin duda, una creencia común** es que los actores políticos son la causa más relevante de las dificultades de la democracia, entre otras cosas, por los problemas de representación y de corrupción. Pero, a pesar del descontento hacia los mismos, no existe en la literatura un marco de análisis que permita la permanente evaluación del personal político de los cargos de elección popular.

Los intentos por desarrollar un marco de evaluación de los políticos se pueden encontrar en la literatura sobre la sociología y la formación de la clase política (Mosca, 1896; Michels, 1911; Pareto, 1959), la psicología o las motivaciones del líder (Payne, 1972), la filosofía o la ética pública (Weber, 1998; Thompson, 1987;<sup>1</sup> Sabl,

<sup>1</sup> Thompson (1987) sostiene que los problemas éticos de los políticos son resultado de dos características generales de los cargos públicos: *su naturaleza representacional y organizacional*. Los políticos (*officials*) actúan para nosotros y actúan con otros. La primera característica genera conflictos entre los principios de acción; la segunda, entre principios de responsabilidad. El autor afirma que, en el cargo público, los políticos obran sobre dos tipos de principios: se espera que promuevan los valores generales que compartimos, así como los valores distintivos inherentes a las responsabilidades de sus cargos en particular. Por el bien de quienes actúan, las responsabilidades de los políticos pueden permitirles o hasta requerir que mientan, rompan promesas y manipulen ciudadanos. Estas violaciones a los *principios morales* crean lo que es conocido como el problema de *manos sucias (dirty hands)*. En la línea, la naturaleza representacional del cargo público (principio de acción) presenta los siguientes problemas: "el deber del legislador es servir a su distrito, pero también servir al bien común. Todos los políticos tienen derechos de privacidad como ciudadanos, pero deben también sacrificar esos derechos por el bien del gobierno democrático. Para promover el estado de bienestar de algunos ciudadanos, los políticos deben actuar paternalmente, violando

2002<sup>2</sup>) y la economía política (actor racional). Cada disciplina ha ido por diferentes caminos, que van desde la definición de atributos deseables hasta roles y comportamientos esperados. Y, a pesar de que la noción de *buen político* subyace detrás de cada aproximación, no existe como concepto que cumpla con los requisitos fundamentales.

---

la libertad de esos ciudadanos. Al llevar a cabo experimentos sociales para perseguir políticas justas, los políticos a veces deben usar a los ciudadanos sólo como medios" (Thompson, 1987, p. 4; traducción propia).

Además, la naturaleza organizacional del cargo público crea un conjunto de problemas éticos diferentes. La dificultad aquí es sobre qué tipo de agentes aplicarlos. Thompson (1987) dice: "como cualquier otro tipo de moralidad, la ética política supone que las personas juzgadas son responsables de sus acciones. Pero la estructura de los cargos públicos subvierte esta suposición. Debido a que los políticos actúan junto con muchos otros en una organización, no somos capaces de adscribir responsabilidad moral a ninguno de las decisiones y las políticas del gobierno: éste es un problema de muchas manos" (p. 5; traducción propia).

<sup>2</sup> El énfasis en lo político deriva de la perspectiva de que la política es una esfera que no es reducible a la moralidad, mientras que el énfasis en la conducta indica un contraste con los principios políticos abstractos de que son sujetos muchos de los principios contemporáneos de la teoría política, como la justicia, la libertad o la equidad. Para Philp (2007), la evaluación de la *conducta política* no es sólo una valoración del cumplimiento de ciertas metas, valores o principios previamente especificados, sino también debe estar fundada en una comprensión del carácter de la política y de las circunstancias particulares, y en el rango de posibilidades en el que operan los agentes políticos. Más allá de estudiar y evaluar la conducta política en términos *consecuencialistas* o sobre estándares morales externos, el autor se enfoca en el carácter, las virtudes y la integridad del actor. Las acciones que favorecen o dañan a la democracia son difíciles de observar.

Sabl (2002) está de acuerdo en la necesidad de evaluar no sólo los resultados de un contexto democrático sino las acciones que pudieran ayudar o dañar a la democracia. En este caso, el estudioso nos propone analizar las *acciones* de los actores políticos y determinar si su comportamiento afecta o no a la democracia. Sin embargo, el debate de que la política continúa siendo una ocupación con diferentes reglas éticas y morales sigue presente.

Philp (2007, p. 2) cita en su trabajo sobre conducta política la postura de Giovanni Sartori respecto al cinismo y al moralismo políticos. Se refuerza la idea de que existen dos visiones del proceso político: la que ve la *conducta política* como nada más que aquella que se puede esperar de todos los agentes morales (sin considerar que puede haber diferencias sobre las demandas en la política que los aleja de la moralidad) y la que ve la política como la lucha de intereses amorales y los egos sin límites (sólo restringible por principios éticos). Sartori rechaza ambas posiciones e insiste en que los ideales y los valores políticos tienen que ser entendidos, valga la redundancia, sobre todo como políticos, no simple moral, y que la política no puede ser comprendida solamente en términos no normativos o amorales. Mantiene que la política y la ética no

En la primera parte de este trabajo se realiza una breve disertación del concepto de *político* y su definición mínima. Después, se presenta una propuesta de índice para evaluar a los políticos en sus espacios de representación de la manera más objetiva posible, con indicadores numéricos. Finalmente, se habla sobre algunos elementos estructurales que hay que tomar en consideración en los casos seleccionados para esta evaluación: características económicas, desarrollo y calidad democráticos, sistema de gobierno, sistema electoral y partidos políticos.

En los siguientes capítulos se muestran los resultados de la aplicación de este marco de análisis.

## LOS POLÍTICOS: SU DEFINICIÓN MÍNIMA

Es difícil separar la noción individual de *político* de la forma colectiva clásica en que se ha estudiado en la mayoría de los textos, como clase política (Mosca, 1896), oligarquía (Michels, 1911), élites

---

son ni idénticas ni están separadas la una de la otra; por lo tanto, el moralismo y el cinismo políticos son posiciones equivocadas (debido a que el primero deriva de la fusión prematura de la política con el ámbito de la moral, y el segundo es el resultado de una escisión injustificada entre ellos). Según la interpretación de Philp (2007) del discurso de Sartori, ambas visiones son inseparables; así, el intento de analizarlas separadamente sería equivocado. En este tenor, evaluar a los *political officers* no debe limitarse al análisis de sus buenos resultados en el cargo público, sino también a las acciones que ellos han favorecido para que la política democrática sea mejor o peor. De esta manera, la pregunta relevante no es “quién tiene la autoridad de hacer y reforzar la ley”, más bien hay que considerar “quién tiene el poder para favorecer o dañar a la democracia a través de sus acciones”. Esta pregunta involucra claramente más problemas que la anterior. Existen dificultades cuando se intenta juzgar el comportamiento de los políticos. Para hacerlo es necesario realizar un balance sobre la *accountability* democrática y la *discreción* gubernamental. Siguiendo con la misma interpretación, Philp (2007) sostiene que hay que luchar contra las instituciones contradictorias; por ejemplo, la creencia de que “la política es al mismo tiempo un negocio inmoral, y también es (o puede ser) una de las actividades más nobles ... [o] que es simplemente otro tipo de acción humana entre muchas otras, bajo las mismas reglas éticas” (p. 5). En su estudio, se enfoca en las acciones políticas y no tanto en el diseño de las instituciones.

(Pareto, 1959), élite de poder (Mills, 1956) y élites parlamentarias (Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas, 1994-2018). Por lo tanto, el término *político* como tal debe delimitarse para evitar malinterpretar de lo que se trata este trabajo.

La mayoría de las nociones individuales de *político* se hallan en una delgada línea conceptual entre el *deber ser* y el *ser*. Algunos ejemplos en la filosofía son el *zoon politikon* de Aristóteles y su *Ética nicomáquea*; *El político* de Funicello (2011),<sup>3</sup> o *El político* de Azorín (1946).<sup>4</sup> En la teoría política nos encontramos con la concepción de *político* como la descrita en *El príncipe* de Maquiavelo,<sup>5</sup> los tipos de políticos profesionales de Weber (1998)<sup>6</sup> y la noción de *político profesional* (Meinke y Hasecke, 2003; Borchert y Zeiss, 2003; Palonen,

<sup>3</sup> Para Funicello (2011) un actor político dentro de la democracia representativa es aquel que “elabora un proyecto político y se empeña en crear consenso en torno a tal poniendo en discusión un consenso previamente establecido” (pp. VII y VIII; traducción propia). Sostiene que, en la democracia, los políticos luchan contra otros por obtener votos, con el fin de conseguir un cargo público y así poder crear consenso en torno a su propia visión de justicia y generar políticas públicas (también luchando contra otros). Por ello, todo político elabora un proyecto alterno y busca promover acuerdo en torno a él para triunfar como líder (ante semejantes) o como político en el cargo público (ante electores). El mismo autor llama a los políticos “cínicos profesionales”, que se valen de los medios que otorga la democracia para la lucha del poder: campañas electorales, retórica, comunicación política. En la democracia, los medios justifican los fines y no viceversa.

<sup>4</sup> Que contiene características deseables que debe tener el político.

<sup>5</sup> En el cual se define que el comportamiento de aquel que hace política está alejado de la moral y de la religión, así como características para mantener al Estado.

<sup>6</sup> Nos dice Weber (1998) que “la política estriba en una prolongada y ardua lucha contra tenaces resistencias para vencer, lo que requiere, simultáneamente, de pasión y mesura. Es del todo cierto, y así lo demuestra la historia, que en este mundo no se arriba jamás a lo posible si no se intenta repetidamente lo imposible; pero para realizar esta tarea no sólo es indispensable ser un caudillo, sino también un héroe en todo el sentido estricto del término, incluso todos aquellos que no son héroes ni caudillos han de armarse desde ahora, de la fuerza de voluntad que les permita soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren mostrarse incapaces de realizar inclusive todo lo que aún es posible ... Únicamente quien está seguro de no doblegarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado necio o demasiado abyecto para aquello que él está ofreciéndole; únicamente quien, ante todas estas adversidades, es capaz de oponer un sin embargo; únicamente un hombre constituido de esta manera podrá demostrar su vocación para la política” (p. 38).

También señala la diferencia de hacer de la política una vocación: “el político ocasional lo somos todos nosotros cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o

2006; Matozzi y Merlo, 2007; Fiato, 2008). En la teoría social y la psicología también hallamos al político como líder<sup>7</sup> (McClelland, 1961 y 1970; Winter, 2005; Burns, 1978; Bass, 1960; Tucker, 1995), lo que complica aún más las características deseables para ser llamado como tal.

En la teoría democrática se ha abordado el tema de los políticos de manera indirecta, haciendo referencia a su utilidad o rol en el sistema democrático. Siguiendo a Morlino (Montaño, 2009), un *político de calidad* sería aquel que favorece el desarrollo democrático de su país. Juan Linz (1997) también resaltó que la calidad de la clase política es fundamental para hacer que la democracia fun-

protestamos en una reunión política, hacemos un discurso ‘político’ o realizamos cualquier otra manifestación de voluntad de género análogo, y para muchos hombres la relación con la política se reduce a esto. Los políticos semiprofesionales [son quienes] desempeñan actividades sin vivir principalmente de ellas y para ellas, ni en lo material ni en lo espiritual. Y, finalmente, el político ‘profesional’ que vive de la política puede ser un puro ‘prebendado’ o un ‘funcionario’ a sueldo” (p. 6).

<sup>7</sup> La literatura sobre el liderazgo es extensa e incluso contradictoria entre los académicos. Sobresalen, por ejemplo, los textos de Burns, quien considera la adquisición del poder y la dominación como parte de los elementos básicos del líder. El logro y el éxito son también constituyentes relevantes del líder político, ya que muchas actividades políticas pueden ser altas en estatus, atención e importancia (Berlew y Hall, 1966; Vicino y Bass, 1978).

Otra motivación relevante es el cumplimiento de tareas o compromisos. Un líder *task-oriented* es el que hará todo para obtener los objetivos del grupo, resolver sus problemas, superar barreras para cumplir con las metas, y es quien persiste en asignación de actividades (Bass, 1960, p. 149). Éste se distingue del *interaction-oriented* líder, que encuentra en la política la compensación social como en la estrategia y el entero proceso de vida política, por lo que difícilmente obtiene productos en específico (como iniciativas, propuestas y demás), pero que ayuda al juego de la negociación y de la obtención del consenso en torno a tales productos.

Tucker (1995) nota la que puede ser considerada la *responsiveness* primaria, que sería el momento en que los líderes definen la situación del pueblo o el problema en un nivel institucional para hacerlo parte de la opinión o la agenda públicas. Para este autor, el líder político exitoso en las democracias es aquel que “cristaliza” lo que la gente desea, ilumina la rectitud de dicho deseo y coordina su obtención. Es un resultado positivo del *task-oriented* líder, y la necesidad de logro o cumplimiento es un valor importante para líderes efectivos (McClelland, 1961 y 1970; Winter, 2005). De acuerdo con Burns (1978), el liderazgo transformador tiene una gran habilidad para llenar estas condiciones. Burns insiste en que para ser responsivo es importante un líder transformador que pueda reconocer la necesidad existente de un seguidor potencial, pero sigue adelante buscando satisfacer necesidades más altas.

cione.<sup>8</sup> Giovanni Sartori (1992a) define al *político profesional* en la democracia basándose en Weber.

Por su parte, Panebianco (1982) también clasificó los tipos de políticos: el empresario político como líder partidista, quien puede ser el fundador del partido, proceder de su burocracia o simplemente ser un líder carismático que surge al margen de los canales tradicionales de selección; los burócratas y los políticos expertos; el notable; el profesional de *staff*, y el profesional camuflado que se ubica gracias a un partido político.

En el elitismo democrático, la democracia favorece la selección de los mejores líderes políticos periódicamente (Schumpeter, 1942) y se convierte en la mejor manera de deshacerse de los peores (Riker, 1982; Przeworski, Stokes y Manin, 1999<sup>9</sup>) sin necesidad de derramar

<sup>8</sup> Linz (1997) entiende por *clase política* "la gran mayoría que en el gobierno y en la oposición aspira a ganar el apoyo de los votantes". El autor enlistó algunos indicadores de la *calidad de la clase política*, refiriéndose sobre todo a la vocación política, la honestidad y al juego limpio en la lucha por el poder: a) la política como vocación más que para hacer una vida; b) el compromiso con valores objetivos de gran importancia para la colectividad; c) la cantidad de corrupción, entendida como el uso del poder para fines privados, específicamente, enriquecimiento ilícito o para mantener y favorecer ilegalmente organizaciones o grupos particulares; d) el uso de la violencia ilegal, aun para los enemigos del Estado y la democracia; e) el deseo de competir usando oposición desleal, y f) la existencia de extremistas revolucionarios contra las fuerzas democráticas o las instituciones.

El comportamiento indeseable para Linz (1997) sería: a) poco respeto por la oposición; b) imposibilidad de compromiso y cooperación, aun en el caso de amenazas contra la democracia; c) apelar a los sentimientos de los votantes, prejuicios y odio; d) activar conflictos pasados y odio étnico, demagogia e intentar defraudar a los electores en lugar de debatir políticas públicas o intereses. El mismo estudioso señala que hay formas de comportamiento político que, a pesar de ser indeseables, son normales en algunas democracias. Cuando estas formas indeseables de comportamiento están presentes en casos extraños, contribuyen a la pérdida de confianza en los políticos y en los partidos políticos, y debilitan la legitimidad de los procesos democráticos. Afirmo que estas pautas de comportamiento hacen que el personal motivado y calificado se retire de la política, reduciendo la calidad de la clase política.

<sup>9</sup> Para Przeworski, Stokes y Manin (1999), se podría contar con gobiernos representativos sólo si personas con "espíritu público" se ofrecen al servicio público y permanecen sin ser corrompidas por el poder durante su actividad política. En caso de que se postularan individuos con una trayectoria alejada de la vocación política, los



sangre (Popper, 1945). Para Maravall (2008), el mejor candidato es aquél cuyas políticas públicas están más cerca de la posición del votante. Sin embargo, Przeworski, Stokes y Manin (1999) diferenciaron el voto “prospectivo” y el “retrospectivo” y las posibilidades de seleccionar buenos candidatos. El voto prospectivo tiene que ver con optar por los buenos tipos (Fearon, 1999), mientras que el voto retrospectivo está relacionado con sancionar el mal desempeño.

Przeworski, Stokes y Manin (1999) han defendido la concepción minimalista de la democracia, vista sólo como la posibilidad de los ciudadanos de deshacerse de sus gobernantes. Afirman que “los votantes no saben todo lo que necesitan saber, como para decidir prospectivamente lo que los políticos deberían hacer” (p. 29; traducción propia). Para ellos, las elecciones democráticas no son suficientes para seleccionar buenos gobiernos. Así, las distintas posturas definen lo que debería ser un *político ideal*. Estas diferentes maneras de concebir al *político individual*, según la disciplina o el enfoque científico, hacen difícil contar con una definición operativa y neutral del término.

Por ello, en este trabajo se empleará una definición mínima que permita las subcategorías antes discutidas y las demás que existen en la literatura.<sup>10</sup> De esta forma, entendemos por *políticos* aquellas personas que “encuentran los asuntos públicos y la vida política irresistiblemente seductora. Se involucran profundamente en política, quizás hasta dedicando su vida a ello [y, por lo tanto, poseen cierto] poder e

---

ciudadanos usarían su voto efectivamente para seleccionar buenos candidatos que ocuparan los cargos públicos. Y, en caso de que llegaran a estos cargos personajes que buscaran intereses privados, los ciudadanos emplearían su sufragio de manera efectiva para amenazarlos y mantenerlos fuera del patrón de la virtud, al ser alejados de los cargos y evitar que vuelvan a disfrutar de sus frutos. Además, otro mecanismo institucional para mejorar la calidad del personal político son los controles horizontales.

<sup>10</sup> En su libro *El oficio de político*, Alcántara (2012a) hace un estudio histórico completo y detallado de la concepción del político desde las sociedades grecorromanas hasta nuestros días; por lo tanto, no es objeto de este análisis realizar esa labor.

influencia" (Putnam, 1973, p. 1; traducción propia<sup>11</sup>); en este tenor, "tienen como actividad profesional la política en los sistemas políticos democráticos" (Alcántara, 2012a, p. 15). En relación con lo dicho, los concebimos como aquellos que son remunerados por ejercer una actividad profesional en alguno de los tres poderes del Estado, en los partidos políticos o en los cargos de elección popular. Así, en este estudio se analizan los atributos y las características con las que cuentan estas personas que están en las instituciones públicas. Cabe señalar que se sistematizaron estos datos para otorgar un valor que nos permita visualizar de qué manera favorecen a la institución en la que se desenvuelven y a su entorno democrático.

Para los fines de este texto, los políticos elegidos son aquellos que fungen como legisladores nacionales, y se busca medir su calidad en las cámaras de diputados de cuatro países.

## EL ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS POLÍTICOS

Para evaluar la calidad de los políticos, se revisaron 1263 biografías de legisladores nacionales de cuatro países. Esta revisión se ordenó en un índice que otorga un valor numérico a la información reca-

<sup>11</sup> Putnam fue pionero de estos estudios a partir de la famosa aparición de *Civic Culture*, de Almond y Verba. En *The Beliefs of Politicians* (1973), el autor analizó de forma profunda los valores democráticos cuando algunos políticos se desempeñaron como parlamentarios.

Es relevante mencionar que la premisa principal del enfoque de la teoría de la cultura política se refiere a que el desarrollo de un sistema político está condicionado por el "sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación en la que la acción política toma lugar" (Pye y Verba, 1965, p. 513); en pocas palabras, las actitudes de las personas son de gran importancia en el proceso político. Y estas actitudes de frente a diversos temas son relevantes porque, como lo expresa Greenstein (1969), "el comportamiento ... es una función de las situaciones ambientales en las que los actores se encuentran y de las disposiciones psicológicas que los mismos traen a dichas situaciones ... y es a veces instructivo pensar en la actitud y en la situación como en una relación *push-pull*: entre más fuerte la presión de la actitud en un curso de acción, menos la necesidad de estímulo situacional y viceversa" (p. 7; traducción propia).

bada. No es nuestra intención explicar las causas de la calidad, sino proponer este marco evaluativo que sirva de referencia para futuros estudios comparativos. El índice toma valores de cero a 100, en que cero significa ninguna calidad política y 100 representa la máxima calidad política de los legisladores.

A pesar de que en el índice se muestra información agregada, que sirve sobre todo para describir y categorizar, es de gran utilidad para organizar y encontrar diferencias en los casos de manera eficaz y concisa. Si bien es cierto que se pierden los detalles explicativos, lo anterior ayuda a que exista un parámetro de medición para futuras investigaciones causales.

#### DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE **CALIDAD DE LOS POLÍTICOS**

Debido a que con el índice se busca mostrar la calidad de los políticos, se compone de tres dimensiones: la académico-profesional, la de la experiencia política y la de la trayectoria o vocación política (para la fórmula que emplearemos adelante, *AP*, *EXPO* y *VP*, respectivamente). La primera dimensión es entendida como el conjunto de capacidades y habilidades académico-profesionales de un diputado, y da cuenta de las competencias de los políticos analizados. En la dimensión de la experiencia política se observan las capacidades y las habilidades políticas adquiridas con los distintos cargos públicos. En la dimensión de la trayectoria política se consideran elementos de vocación desde el inicio de las carreras de los legisladores, así como relaciones con grupos de interés o grupos políticos definidos. Estas tres dimensiones componen de manera proporcional el valor del índice, el cual podrá ser expresado como sigue:

$$ICPO = AP + EXPO + VP$$

El índice mostrará un valor existente dentro del espacio representativo analizado; es decir, es flexible para su medición en distintos ámbitos políticos. Con éste, se podrá expresar el nivel de calidad de los políticos que se encuentran en un espacio determinado: partidos, listas de candidaturas, gabinetes, congresos locales, cámaras de diputados o de senadores, etc. El diseño del índice también permite obtener la calificación de la calidad de manera individual.

Los indicadores que contempla cada dimensión se detallan mejor en la tabla 1.

**TABLA 1.** Dimensiones e indicadores del índice de calidad de los políticos

Dimensión	Indicadores	Nivel de medición
Académico-profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado académico (alto nivel educativo)</li> <li>• Éxito profesional previo a la política</li> <li>• Coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado</li> </ul>	Ordinal
Experiencia política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Años en política</li> <li>• Dirigentes de partidos u organizaciones políticas</li> <li>• Cargos en dirigencias de partidos u organizaciones políticas</li> <li>• Cargos en instituciones de los tres poderes del Estado</li> <li>• Cargos de elección popular</li> <li>• Cargos legislativos</li> </ul>	Ordinal
Vocación política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera participación política por vocación</li> <li>• Independiente de grupos de interés</li> <li>• Independiente de lazos familiares con políticos consolidados</li> </ul>	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de los capítulos se explicará el cálculo del índice, su base teórica y el diseño de los indicadores y los valores completos. Se mide cada indicador con el porcentaje de políticos que cumplen con dichos atributos. Después, según se encuentren los resultados por dimensión, se expresarán en términos de baja calidad (hasta 40), media calidad (41-64) y alta calidad (65-100). Así, se tendrá un parámetro para observar en qué dimensión los políticos analizados se hallan en peor o mejor condición.

Para calcular el índice total, los valores de cada indicador que integran la dimensión se suman y se dividen entre el número máximo de puntos que pueden obtenerse en esa dimensión. A los tres subíndices se les pondera con 33.3% cada uno, con el fin de que tengan el mismo peso final. Se suman los tres resultados para obtener el ICPO.

En este trabajo el espacio representativo elegido fue la Cámara de Diputados. Como se mencionó, se estudiaron 1263 biografías de legisladores de cuatro naciones: Italia, España, México y Argentina. A partir del análisis cualitativo del perfil y de las biografías políticas de los diputados nacionales, se creó una base de datos con la información más relevante para las dimensiones diseñadas. Las fuentes principales de información fueron las bases de datos de los congresos nacionales y los parlamentos, y se complementaron con la investigación en sitios oficiales de los candidatos y los medios de comunicación. En cada país se consideraron sólo las carreras políticas de los diputados nacionales pertenecientes a los dos partidos políticos mayoritarios en la Cámara de Diputados de los parlamentos o los congresos nacionales.

Para Argentina, se analizaron 126 biografías de los bloques principales, al ser un sistema de partidos muy fragmentado. Se eligieron los dos partidos o, en este caso, los dos bloques<sup>12</sup> de mayor tamaño

<sup>12</sup> Debido a que la mitad del Congreso argentino se renueva cada dos años, se analizaron diputados de los periodos 2007-2011 y 2009-2013.

en cada Cámara: Unión Cívica Radical (UCR)<sup>13</sup> y Partido Justicialista (PJ).<sup>14</sup> En Italia se consideraron 434 diputados del Popolo della Libertà (PDL) y del Partito Democratico (PD) de la XVI Legislatura (2008-2011).<sup>15</sup> En España fueron estudiados 322 diputados del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de la IX Legislatura (2008-2011).<sup>16</sup> En México se contemplaron 381 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) de la LXI Legislatura (2009-2012).<sup>17</sup>

<sup>13</sup> Para la Unión Cívica Radical, se analizaron 41 diputados nacionales, nueve mujeres y 32 hombres. El bloque UCR incluye los siguientes partidos: Alianza Acuerdo Cívico y Social, Alianza Concentración para el Desarrollo, Alianza Frente Jujeño, Alianza Frente de Todos, Frente Cambios para Crecer, Encuentro por Corrientes-Acuerdo Cívico y Social, Frente Acuerdo Cívico y Social, Concentración para el Desarrollo, Alianza Frente para la Victoria, Frente de Todos, Alianza Frente Pampeano Cívico y Social, Frente Cívico Federal Unión Cívica Radical-Confe, Frente Cívico y Social, Alianza Frente para los Correntinos, Frente Progresista Cívico y Social, Unión Cívica Radical.

<sup>14</sup> Para el bloque Justicialista (Frente para la Victoria) fueron analizados 85 diputados, 36 mujeres y 49 hombres. Los partidos del bloque PJ son Alianza Frente Justicialista Entrerriano, Alianza Frente Correntinos por el Cambio, Alianza Frente Justicialista, Alianza Frente Justicialista para la Victoria, Alianza Frente para la Victoria, Alianza Frente para la Victoria Renovador, Alianza Frente por la Integración, Alianza Frente Renovador de la Concordia, Alianza Justicialista para la Victoria, Frente del Pueblo Riojano, Justicialista, Frente para la Victoria, Unidad Federalista, Frente Acuerdo Cívico y Social, Frente Chaco Merece Más, Frente Justicialista del Pueblo, Frente Renovador de la Concordia.

Entre los dos bloques, UCR y PJ, suman 126 casos; 50.5 % del total de diputados ( $n=257$ ); 39 % del Congreso argentino ( $n=329$ ).

<sup>15</sup> Para el Popolo della Libertà se analizaron 228 biografías de diputados nacionales, 46 mujeres y 182 hombres. Para el Partito Democratico la cantidad de diputados analizados es 206, 58 mujeres y 148 hombres. El total suma 434 casos. Esto representa 69 % de los diputados ( $n=630$ ); 45 % del Parlamento italiano ( $n=951$ ).

<sup>16</sup> Para el Partido Popular se estudiaron 153 diputados, 61 mujeres y 92 hombres. En el caso del Partido Socialista Obrero Español fueron analizados 169 diputados, 86 mujeres y 83 hombres. La suma da 322 casos, o 92 % del total de diputados ( $n=350$ ); 52.5 % del Congreso español ( $n=613$ ).

<sup>17</sup> Para el Partido Revolucionario Institucional fueron analizados 240 diputados nacionales, 53 mujeres y 187 hombres. Para el Partido Acción Nacional se estudiaron 141 diputados, 50 mujeres y 91 hombres. La suma es de 381 casos; 76 % del total de diputados ( $n=500$ ); 60 % del Congreso mexicano ( $n=628$ ).

## LA MEDICIÓN EN CUATRO CONTEXTOS:

**ITALIA, ESPAÑA, MÉXICO Y ARGENTINA**

La comparación entre América Latina y Europa del Sur favorece el análisis y la medición de la calidad de los políticos, al otorgarnos información que no seríamos capaces de observar si se limitara el estudio a una misma región. Sus diferencias geográficas, económicas y políticas son muy importantes para demostrar que el índice puede aplicarse en distintos contextos y para obtener resultados y conclusiones más interesantes. Por lo dicho, vamos a explorar las diferencias en indicadores socioeconómicos, forma de gobierno, niveles democráticos, sistema electoral y partidos políticos.

**TABLA 2.** Principales diferencias económicas entre los países (2012-2015)

País	Índice de desarrollo humano	Índice de Gini
Italia	0.876 (2012) 0.876 (2013) 0.881 (2014) 0.887 (2015)	36.7 (2010)
España	0.874 (2012) 0.877 (2013) 0.882 (2014) 0.884 (2015)	36.8 (2010)
México	0.753 (2012) 0.754 (2013) 0.758 (2014) 0.762 (2015)	48.1 (2012)
Argentina	0.823 (2012) 0.825 (2013) 0.826 (2014) 0.827 (2015)	44.2 (2011)

Fuente: Elaboración propia con base en Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (s. f.) e IndexMundi (s. f.).

En cuanto al índice de desarrollo humano,<sup>18</sup> todos excepto México comparten valores que van por encima de 0.8. En cuanto a la desigualdad medida con el coeficiente de Gini,<sup>19</sup> hay una clara diferencia entre los países europeos y los latinoamericanos: México y Argentina tienen valores más altos de desigualdad.

**TABLA 3.** Comparación histórica del índice de Gini

País	2012	2013	2014	2015	2016
Italia	35.2	34.9	34.7	35.4	No disponible
España	35.4	36.2	36.1	36.2	No disponible
México	45.4	No disponible	45.8	No disponible	43.4
Argentina	41.2	41	41.4	No disponible	42.4

Fuente: Banco Mundial (s. f.).

El sistema de gobierno y el diseño institucional (*polity*) determinan sin duda la política (*politics*) de un país. Esto incluye el rol de los partidos políticos en el contexto nacional; dicho rol establece la configuración de las carreras políticas y éstas la trascendencia del político individual. La relevancia del político individual condiciona qué tan importante es para los ciudadanos elegir tal o cual candidato observando

<sup>18</sup> Es un valor del cero al uno, que se elabora a partir de medir la esperanza de vida, la alfabetización y el producto interno bruto (PIB) per cápita.

<sup>19</sup> El coeficiente es un número del cero al 100, en que cero es mayor igualdad de ingresos y 100 es mayor desigualdad.



sus cualidades personales. Por ello, las distintas dinámicas políticas que se generan en los países parlamentarios y presidenciales<sup>20</sup> son determinantes para filtrar y decidir el reclutamiento político (Norris, 1997).

**TABLA 4.** Formas de Estado y de gobierno

País	Forma de Estado	Forma de gobierno
Italia	República	Parlamentaria
España	Monarquía constitucional	Parlamentaria
México	República	Presidencial
Argentina	República	Presidencial

Fuente: Elaboración propia.

Los países parlamentarios (que además comparten el sistema de representación proporcional y de listas bloqueadas) como Italia y España otorgan al partido político mayor poder sobre las carreras políticas y el futuro profesional del candidato, al depender totalmente de las dinámicas internas del partido para su postulación. En cambio, con el sistema mixto, en México se equilibran las fuerzas individuales y partidistas; así, otros factores (financiadores privados, grupos de interés) influyen sobre la selección de los candidatos dentro del partido. En Argentina, con el sistema de representación proporcional, hay cierta libertad de los candidatos para formar nuevos partidos y postularse.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Véanse las aportaciones de Juan Linz (1994) y Arend Lijphart (1992, 2012) en torno a las consecuencias de dichas dinámicas en los países parlamentarios y presidenciales. En especial, la reflexión de Juan Linz (1997) sobre la calidad del liderazgo como resultado de éstas.

<sup>21</sup> Hasta el periodo analizado (2012), el nuevo partido debía tener inscritos sólo 0.0004 % de los votantes registrados en las provincias.

Estas diferencias en la forma de gobierno y las instituciones producen distintos roles de los partidos políticos y variaciones en la importancia de los cargos públicos en la política nacional. En la Italia y la España parlamentarias, las políticas públicas son controladas por los partidos políticos, mientras que en los regímenes presidenciales de México y Argentina el control se lleva en los congresos nacionales y en su relación con el Ejecutivo (Mustapic, 2002b; Casar, 2002). El comportamiento de los partidos dentro del sistema político genera cambios en la relevancia del actor individual y de la institución en la política nacional de cada caso. Más adelante estudiaremos estos rasgos de manera particular.

Otro elemento importante tiene que ver con los procesos de democratización y con la calidad de sus democracias. Sin duda, tanto América Latina como Europa del Sur enfrentan legados autoritarios que afectan la calidad de la democracia (Agüero, 2004; Pereira y Ungar, 2004; Morlino, 1998; Hite y Morlino, 2004; Morlino, 2007). A ambas regiones se les ha estudiado en términos de sus élites y de su influencia en la democratización (Higley y Gunther, 1992<sup>22</sup>). Los cuatro países comparten la fortaleza de sus élites nacionales para la nueva configuración del poder político después de los cambios institucionales.

A pesar de que en España e Italia se efectuaron diversos procesos de democratización en tiempos distintos, ambos países coinciden en la desaparición de su dictador (en Italia, el derrocamiento de Musso-

<sup>22</sup> En su libro *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Higley y Gunther (1992) describen los casos de Italia y España (en Europa del Sur) y de México y Argentina (en América Latina) como ejemplos del rol de las élites en la consolidación democrática, por encima de otras variables explicativas tradicionales de democratización (cultura cívica, desarrollo económico, etc.). Los autores presentan colaboraciones de académicos distinguidos que tratan el papel de las élites para la consolidación democrática. Analizan diferentes casos de *elite settlement* en América Latina y Europa del Sur, que contribuyeron a la transición democrática en años recientes (Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Perú, Portugal, España y Uruguay) y a la consolidación en regímenes con procesos de democratización que iniciaron mucho antes (Colombia, Costa Rica, Italia, México y Venezuela).

lini al final de la Segunda Guerra Mundial; en España, la muerte de Franco después de un largo régimen autoritario), en la organización de los grupos y en la legitimación de la democracia a través de un referéndum (en Italia, al final de la década de 1940; en España, al final de la década de 1970).<sup>23</sup>

Por su parte, en América Latina la historia contemporánea está marcada por la reorganización de los Estados después de independizarse de España en el siglo XIX, el camino hacia la instauración del voto y las elecciones.<sup>24</sup> En el caso de Argentina, la inestabilidad provocada por los movimientos políticos, los fuertes liderazgos y la debilidad institucional llevaron a las dictaduras, que se fueron apagando al inicio de la década de 1980 con las elecciones reconocidas de 1983 de Alfonsín.<sup>25</sup> En el caso de México, la Revolución mexicana en 1910 llevó a la construcción del Estado contemporáneo a través del poder hegemónico del Partido Revolucionario Institucional desde 1928 hasta 1997 (cuando por primera vez pierde la mayoría absoluta en el Congreso), y a la reciente transición democrática en 2000 (cuando por primera vez pierde la presidencia del país).<sup>26</sup>

<sup>23</sup> En Italia me refiero al fin del régimen de Mussolini (1925-1943), a la promulgación de la Constitución y a la creación de la República Italiana a partir del referéndum sobre la instauración de la democracia en 1946. En España, a partir de 1975 la Corona organiza los grupos políticos y en 1977 se aprueba en un referéndum la democracia parlamentaria.

<sup>24</sup> En el caso de América Latina, Argentina y México comparten la historia de la Colonia y la Independencia, pero mientras en Argentina en el periodo de 1880 a 1916 se instaura la llamada Generación de los 80 —élite política de las altas clases sociales que gobierna el país sin mecanismos institucionales de elección—, México sufre la dictadura porfirista de 1876 a 1910, hasta la explosión de la Revolución mexicana.

<sup>25</sup> Argentina experimenta sus primeras elecciones políticas en 1916, pero la democratización se ve interrumpida por los subsecuentes golpes de Estado militares de 1930, 1943 y 1955 (que O'Donnell clasifica como dictaduras provisionales). El golpe de Estado de 1966 genera una dictadura permanente hasta 1976, cuando se lleva a cabo una dictadura de terrorismo de Estado, según la clasificación de O'Donnell. La democracia vuelve a Argentina al respetarse las elecciones de 1989, y a partir de entonces se han usado los comicios para legitimar los gobiernos.

<sup>26</sup> En México, después de la Revolución de 1910, se suceden diversas traiciones y asesinatos entre los caudillos y líderes del movimiento por tener el poder; esto hasta que

Con base en lo expuesto, podemos concluir que Argentina y España cuentan con los procesos democráticos más recientes a partir de la transición democrática de regímenes autoritarios militares (1983 y 1977, respectivamente). En el caso de México, se realizan elecciones y existen dos de los partidos políticos más importantes de la actualidad desde 1928 y 1939 (PRI y PAN, en ese orden), a pesar de haber vivido una política de partido hegemónico. Debido a esto, el proceso de democratización ha sido recientemente analizado en términos del reconocimiento a la pluralidad y a la oposición a través de las leyes electorales y de la pérdida de poder del PRI desde las reformas de 1977 hasta la primera transición presidencial en 2000 (González Casanova, 1965; Zermeño, 1978; Loaeza, 1999; Diamond, Linz, Lipset y Seymour, 1995; Escobedo, 2000; Reveles Vázquez, 2003). En el caso de Italia, se han mantenido la república y la democracia desde el periodo posterior a Mussolini.<sup>27</sup> Los estudios recientes sobre la democracia en Italia toman en cuenta el fin de la Primera República (1946-1992), que significó una transformación estructural en su democracia en términos del cambio del sistema partidista, del sistema electoral y de actores políticos (Mannheimer y Sani, 1994; Bobbio, 1997; Lotti,

---

en 1924 Plutarco Elías Calles decide crear el Partido Nacional Revolucionario, origen del PRI, que fomenta la construcción del Estado mexicano con relativa *paz* y basado en el corporativismo inclusivo.

A pesar de durar más de 70 años en el poder, Sartori (1976) clasifica al PRI como un partido hegemónico y no autoritario. Los momentos clave de la democratización mexicana se dan en términos de la inclusión de la oposición en el gobierno, como en 1989, cuando el Revolucionario Institucional pierde la gubernatura por primera vez en uno de los 32 estados; también se toma en cuenta la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo autónomo, y que en 1997, en las primeras elecciones federales intermedias del Congreso de la Unión organizadas por el IFE, el PRI pierde la mayoría absoluta en dicho recinto legislativo. Finalmente, la alternancia electoral en la Presidencia se da en el año 2000, con el triunfo del Partido Acción Nacional.

<sup>27</sup> Para este trabajo menciono sobre todo esta nueva democratización en Italia (por su valor histórico), aunque cabe señalar que la primera fase de democratización en este país es analizada desde la unificación, de 1861 a 1924. En 1913 se habían celebrado las primeras elecciones de sufragio universal masculino.

1997; Lippolis y Pitruzzella, 2007; Colarizi, 2010; Grilli di Cortona, 2011), debido a una operación *Mani Pulite*, que implicó la acusación y el castigo de decenas de parlamentarios y otros políticos por casos de corrupción.<sup>28</sup>

Así pues, los cuatro casos muestran diferencias y coincidencias académicamente relevantes que los hacen comparables. En la actualidad, la clasificación de los países en los *rankings* de democracia y su valor nos permiten visualizar de mejor manera las discrepancias que estas naciones mantienen todavía en cuanto a calidad y desarrollo democráticos.

<sup>28</sup> El caso de *Mani Pulite* inició a principios de la década de 1990. En estos tiempos se registraron diversos casos de corrupción en distintos niveles de gobierno, y varios políticos fueron acusados, procesados y cesados. Actualmente, en Italia hay varias organizaciones ciudadanas que proporcionan los nombres de políticos procesados, pero no condenados y que siguen en funciones.

**TABLA 5.** Comparativo de avance democrático de los países latinoamericanos

País	Calidad de la democracia (valor)	Calidad de la democracia (posición)	Índice de desarrollo democrático de América Latina (IDD-LAT) (valor)	IDD-LAT (posición)	
México	3.14 de 5 (2015)	9 de 15 (2015)	5.373 (2012)	7 de 18 (2012)	
			5.098 (2013)		9 de 18 (2016)
Argentina	3.62 de 5 (2015)	5 de 15 (2015)	5.019 (2014)	6 de 18 (2012)	
			4.384 (2015)		8 de 18 (2016)
			4.454 (2016)		
			5.664 (2012)		
			5.461 (2013)		
			6.65 (2014)		
			5.893 (2015)		
			5.195 (2016)		

Fuente: Elaboración propia con base en Fundación Konrad Adenauer y Polliat (2012-2016) y Morlino (2014).

Puede observarse que, según los índices de desarrollo democrático y el de calidad de la democracia, Argentina supera a México en valores y en *ranking*. De acuerdo con estos informes, las debilidades de ambos países se refieren sobre todo a la inseguridad (México) y al empleo urbano (Argentina).

**TABLA 6.** Comparativo de avance democrático en los cuatro países

País	<i>Democracy index</i>	<i>Ranking</i>	Calificación
España	8.02 de 10 (2012) 8.08 de 10 (2017)	19 (2017)	Plena democracia
Italia	7.74 de 10 (2012) 7.98 de 10 (2017)	21 (2017)	Democracia defectuosa
Argentina	6.84 de 10 (2012) 6.96 de 10 (2017)	48 (2017)	Democracia defectuosa
México	6.90 de 10 (2012) 6.41 de 10 (2017)	64 (2017)	Democracia defectuosa

Fuente: *The Economist Intelligence Unit* (2013, 2018a y 2018b).

En el caso de los países europeos, sus *rankings* son distintos y se rigen por un estudio sobre todo en términos de Estado de derecho. Para poder compararlos con los países de América Latina, utilizamos el *The Economist Intelligence Unit Democracy Index*, que clasifica a los sistemas como *plena democracia* o *democracia defectuosa*. Se pueden observar las coincidencias entre Italia, Argentina y México en cuanto a los *rankings* de democracia defectuosa, aunque Italia más cercana a España y a la plena democracia.

Otro tema importante que tomar en cuenta es el sistema electoral. El debate sobre el mejor sistema electoral y su influencia en la democracia es abordado por diferentes teóricos y académicos (Rokkan,

1970; Dahl y Tufte, 1973; Duverger, 1984; Lijphart, 1984; Nohlen, 1988; Shugart, 1992; Remington, 1996; Cox, 1997; Boix, 1999; Benoit, 2004). Sartori (1987) recalca que el mejor sistema electoral es el que provee, valga la redundancia, las mejores herramientas para seleccionar a los mejores líderes, y en el modelo de Siavelis y Morgenstern (2008) el sistema electoral se convierte en un filtro que determina el comportamiento de los legisladores electos. Autores como Chang (2005) usan el sistema electoral para explicar otros fenómenos, como la corrupción en Italia, que para él es resultado de la presión electoral inducida por la competición intrapartidista del sistema de representación proporcional, lo cual obliga al legislador a recurrir a la corrupción política (véanse, además, Myerson, 1993; Persson, Tabellini y Trebbi, 2003; Gerring y Thacker, 2004). En este sentido, el sistema electoral también condiciona el tipo de reclutamiento político y los recursos necesarios para ser seleccionados como candidatos, al ser menos importante el candidato *individual* (ante los votantes) en las elecciones de representación proporcional que en las de mayoría relativa.

Los países analizados difieren en sus sistemas electorales, pero también coinciden en algunos puntos. En Italia después del fin de la Primera República se realizaron cambios a la ley electoral para la elección de los parlamentarios. De este modo, en las elecciones de 1994 se introdujo un sistema electoral mixto sobre todo mayoritario: tres cuartas partes de los diputados y de los senadores eran elegidos con un sistema mayoritario basado en colegios uninominales, y una cuarta parte de éstos, con el sistema proporcional. A partir de 2005, en Italia se volvió al sistema de representación proporcional, con modificaciones respecto al premio de mayoría. En México el cambio del sistema electoral significó una progresiva apertura del sistema político hegemónico del PRI para dar cabida, primero, a representantes de partido, en la década de 1960 (Nohlen, 1988), y, posteriormente, a los movimientos de 1968, que quitaron legitimidad al régimen del Revolucionario Institucional (Loeza, 1999). A partir de las reformas de 1973 y 1977, inició la entrada de políticos por vía de representación proporcional (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000).



**TABLA 7.** Elementos del sistema electoral en Italia, España, México y Argentina

	Italia	España	México	Argentina
Renovación de la Cámara	4 años	5 años	3 años	2 años (la mitad de la Cámara)
Conformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación proporcional (2005-2017: <i>porcellum</i>, 100 %)</li> <li>Mixta (1994-2005: <i>mattarellum</i>)</li> <li>Mixta (2017: <i>rossatellum</i>, mayoría relativa, 40 %, y representación proporcional, 60 %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación proporcional (100 %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mixta (mayoría relativa, 60 %, y representación proporcional, 40 %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación proporcional (100 %)</li> </ul>
Ley de paridad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legge Pari Opportunità (2003)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Cuotas (1996)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Cupo (1991) (30 %)</li> </ul>

	Italia	España	México	Argentina
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legge Elettorale (2017) (40 %)</li> </ul>	entre Mujeres y Hombrés (2007)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2014, listas de candidatos intercaladas por género) (50 %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 27.412, de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (2017, listas con nombres intercalados por género) (50 %)</li> </ul>
<b>Reelección inmediata</b>	Permitida	Permitida	No permitida hasta 2017	Permitida
<b>Requisitos de residencia para la candidatura</b>	No	No	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en ordenamientos jurídicos de cada país.

En Italia, España y Argentina se permite la reelección inmediata de los legisladores. En el caso de México, hasta 2017 no había reelección inmediata, lo que obstaculizaba la profesionalización; entonces, era común observar una búsqueda de nuevos cargos por parte de los diputados nacionales. En este mismo país, las leyes de paridad tuvieron una evolución después del periodo de nuestro estudio, promoviendo una conformación equitativa (50-50) de las listas de candidatos. Sin embargo, al tiempo de este análisis el porcentaje mayor que alcanzaban las mujeres era alrededor de 30 %.

En cuanto a la renovación, llama la atención el caso de Argentina, debido a que ésta es constante: el Congreso argentino renueva la mitad de sus integrantes cada dos años, lo que involucra que nuevos diputados se integren al trabajo de una legislatura que ha iniciado.

Por otra parte, se observa una constante en la composición de representación proporcional en Italia, España y Argentina al momento de este estudio. La República Italiana ha cambiado en distintas ocasiones su sistema electoral para hacerlo también mixto (de mayoría relativa y representación proporcional).

En México y Argentina, debido a los requisitos de residencia de los candidatos a diputados (que atañen a que los aspirantes deben haber vivido cierto tiempo en el distrito o provincia de elección), se ha desarrollado un poder territorial importante en la selección de contendientes y, por lo tanto, en la conformación de las carreras políticas de los legisladores. En Italia y España no es necesario que los candidatos hayan vivido en el territorio para el que son postulados. Estas diferencias también pueden explicar o influir en la *territorialidad* de la selección de candidatos de los partidos políticos, siendo en Europa más tendientes a la política nacional y en América Latina más ligados a sus territorios. Podemos observar cómo estos elementos deben ser tomados en cuenta en la importancia de la figura de diputado nacional en cada caso, ya que el grado de poder real y la relevancia de ser legislador nacional difieren por país.

**TABLA 8.** Elementos de profesionalización del cargo de legislador

	Italia	España	México	Argentina
Sueldo neto mensual en moneda nacional	5000 EUR	3683 EUR	105 387 MXN	142 600 ARS
Sueldo neto mensual en dólares	5788 USD	4262 USD	5568 USD	4755 USD
Pensión vitalicia	Sí	Sí	No	No
Sistema profesional de carrera política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Statuto degli Impiegati Civili dello Stato*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la carrera profesional y promoción interna</li> <li>• Reglamentado en el artículo 16 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio profesional de carrera</li> <li>• Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa</li> </ul>
Obligatoriedad de declaración patrimonial	Sí	Sí	Sí	Sí
Compatibilidad de ejercer otros cargos políticos junto con el de diputado	Sí	Sí	No	Sí

\* Estatuto de los Funcionarios del Estado.

Fuente: Elaboración propia con base en Parlamento italiano (1957), *Boletín Oficial del Estado* (2015), Instituto Nacional de Economía Social (2018) y Jefatura de Gabinete de Ministros. Subsecretaría de la Gestión Pública (2002).

En cuanto a los sueldos de los diputados nacionales analizados, son cifras muy parecidas en los cuatro países, que van de los cuatro mil a los cinco mil dólares. Además, los países europeos tienen pensión vitalicia para sus exparlamentarios. Otro elemento que sobresale es el de la compatibilidad, pues en la revisión de las biografías y de las leyes al momento de este estudio se observó que muchos legisladores de Italia, España y Argentina tenían otro cargo político a nivel provincial o municipal además del nombramiento de diputado nacional. Estas reglas, sin duda, influyen en el comportamiento y la profesionalización de dichos actores.

La naturaleza de los partidos también influye en el reclutamiento político. No se puede ignorar que las biografías analizadas dependen mucho de la organización, la historia, los principios ideológicos y la selección de candidatos propios de sus agrupaciones políticas. Por ello, hay que tomar en cuenta la configuración de los partidos políticos en cada contexto estudiado.

**TABLA 9.** Principales diferencias entre partidos políticos y sistemas de partidos (hasta 2012)

País	Partido político	Mecanismos de profesionalización interna
Italia	PD	Escuela de formación política al interior tanto del PD como del PDL
	PDL	
España	PP	Ambos cuentan con institutos de formación internos
	PSOE	
México	PAN	Recursos por parte de la autoridad electoral para impartición de cursos a militantes. Escuelas internas de profesionalización y de formación de cuadros en ambos partidos
	PRI	
Argentina	PJ	Los dos bloques tienen institutos de formación política
	UCR	

Fuente: Elaboración propia con base en Partito Democratico (s. f.), Il Popolo della Libertà (s. f.), Partito Popolare (s. f.), Partido Socialista Obrero Español (s. f.), Partido Revolucionario Institucional (s. f.), Partido Acción Nacional (s. f.), Instituto Gestar (s. f.), Escuela de Gobierno y Formación Política (s. f.) y Unión Cívica Radical (s. f.).

En Italia y España es evidente, como lo expresan Pasquino (1987) y Morlino (1991), el *total control* de los partidos en el reclutamiento político y en la estructuración de carreras políticas. El sistema político italiano se caracteriza por la fuerza de sus partidos, siendo llamado un *party state* (Recchi y Verzichelli, 2003), o, en un modo más negativo, una partidocracia (Maranini, 1950). Del mismo modo, según Matuschek (2003), el sistema político español es un clásico ejemplo de la partidocracia, pues los partidos dominan absolutamente la vida política. Esto significa que el poder político pertenece a los partidos más que a otra institución, como el Parlamento o el gobierno (Putnam, 1973), y que tienen control no sólo en la toma de decisiones y hechura de

políticas públicas, sino también en la estructuración de las carreras y el reclutamiento políticos (Pasquino, 1987; Morlino, 1991). Lo dicho se explica, sobre todo, por el sistema parlamentario, en el cual existe un desarrollo de los partidos mucho mayor que en los sistemas presidenciales.

En relación con lo anterior, es posible observar que, si bien ambos países tienen un poder mayor sobre las carreras políticas, existen grandes diferencias, sobre todo en el reclutamiento de políticos con competencias educativas y técnicas altas y de experiencia en dirigencia partidista. En ambos casos, con representación proporcional, la constante sería la experiencia electiva. En Italia, durante el breve periodo de elección mixta (representación proporcional y mayoría relativa), algunos académicos sostienen que la oferta política de los partidos no sufrió grandes variaciones (Legnante y Verzichelli, 2005; Chiaramonte, D'Alimonte y De Sio, 2008; Di Virgilio, 2010; Verzichelli, 2010), lo que nos da pistas para suponer hipótesis sobre la relación entre el sistema electoral y las competencias y las trayectorias de los políticos.

En Italia, por ejemplo, es importante analizar la historia del PD, así como de los partidos y los movimientos que lo conforman, ya que son los principales responsables de la selección y el reclutamiento de los candidatos (Bordandini y Di Virgilio, 2009; Damilano, 2009; Pasquino y Venturino, 2010; Pasquino, 2009). Para la conformación del PDL, ha sido importante el rol de Silvio Berlusconi, desde el precedente del partido, Forza Italia, hasta los eventuales políticos de partidos pasados que invitó a entrar a sus listas. Tanto el PD como el PDL cuentan con escuelas de formación internas: la Scuola di Formazione Politica "Pier Paolo Passolini", en el caso del primero, y la Scuola di Formazione Politica del Popolo della Libertà, para el segundo. Éstas se enfocan en dar capacitaciones a sus militantes y dirigentes.

Para la selección de candidatos en Italia, D'Alimonte y Chiaramonte (2007 y 2010) describen algunas tendencias para entender

el fenómeno.<sup>29</sup> La ley electoral italiana ha moldeado la selección de candidatos a través de las listas bloqueadas, la posibilidad de plurielecciones y la necesidad de coaliciones para crear mayorías en el Parlamento. El breve periodo de sistema electoral mixto en Italia (1996-2005) hizo posible analizar el impacto del sistema de representación proporcional y del mixto en la composición de la clase política. Sin embargo, de acuerdo con Di Virgilio (2010, p. 67), la relación entre sistema electoral y *oferta política* de los partidos no fue determinante. Asegura que la importancia de los actores y los partidos fue más fuerte que las reglas electorales, ya que supieron manipularlas. A pesar de los cambios en la ley electoral, las características de los diputados y las campañas electorales de las tres legislaturas con el sistema mixto-mayoritario fueron siempre las mismas (Legnante y Verzichelli, 2005)<sup>30</sup> que con el sistema de representación proporcional, lo que refuerza la influencia de las dinámicas partidistas y de élite sobre otras variables.

En España el PP y el PSOE son partidos que se han considerado los grandes vencedores de los gobiernos nacionales desde la restau-

<sup>29</sup> Se tiene clara la centralidad de la selección de candidatos en el partido de Silvio Berlusconi, pero no así en el PD, aunque es más bien basada en negociación de los grupos internos. En los estatutos del PD se encuentra la mención sobre las características de sus candidatos, aquellos que “no hayan sido procesados ni condenados”, mientras que en los estatutos del PDL se menciona que las listas de diputados serán decisión del presidente del partido, en este caso Berlusconi.

<sup>30</sup> Sin embargo, como se mencionó, autores como Chang (2005) sostienen la importancia del sistema electoral para explicar la corrupción en Italia. El caso de este país resulta interesante, ya que es el más corrupto entre las naciones desarrolladas económicamente. En su estudio y análisis empírico “Electoral Incentives for Political Corruption under Open-List Proportional Representation”, el autor mencionado soporta la idea de que la presión electoral inducida por la competición intrapartidista en el sistema de representación proporcional obliga al legislador a recurrir a la corrupción política. Después de analizar y compilar los datos de las legislaturas previas a 1994, concluye que los servidores públicos, al tener incertidumbre sobre sus perspectivas de ganar la reelección, aumentan su propensión a la corrupción. Ésta se vuelve un mal necesario, debido a que la competencia al interior de los partidos causa que los candidatos busquen recursos ilegales para financiar sus campañas (véanse, también, Myerson, 1993; Persson, Tabellini y Trebbi, 2003; Gerring y Thacker, 2004).



ración de la democracia, y cuyos políticos son producto de los movimientos que se originaron antes<sup>31</sup> y durante el franquismo.<sup>32</sup> Los partidos mencionados son los pilares del fuerte bipartidismo español, a pesar de las recientes experiencias de Podemos y Ciudadanos. Después de la era de Franco, los partidos se convirtieron en un vehículo para las carreras políticas y, desde entonces, éstas son virtualmente imposibles si no es por un *party loyalist*. Los liderazgos del partido seleccionan como candidatos al Parlamento, generalmente, a los más leales y disciplinados. El sistema de listas cerradas y bloqueadas a nivel provincial y la gran centralización del procedimiento de selección refuerzan la dependencia de los parlamentarios con la organización partidista (Matuschek, 2003).

Según Montabes y Ortega (1999), España tiene un sistema electoral en el que las estrategias comiciales se enfocan en los líderes nacionales, por lo que las consecuencias de la selección de candidatos para el éxito partidista son de poca importancia. Debido a la escasa relevancia de los factores personales, las estrategias de reclutamiento son reducidas a la búsqueda del mejor candidato para la organización partidista (no a los ojos del votante). Así, se confirma la postura de los académicos españoles sobre la idea de que el candidato ideal es el que ha tenido experiencia previa en trabajo de partido, y ha probado ser disciplinado y útil a la organización. A causa de esto, también en el Parlamento los grupos políticos son más importantes que los miembros individuales. En caso de que un diputado abandone un grupo político, el primero perderá muchos derechos como parlamentario (Oñate, 2000). Existen asimismo limitaciones en el comportamiento individual de los parlamentarios. De acuerdo con el partido

<sup>31</sup> El PSOE tiene 120 años y durante el franquismo funcionó en forma clandestina. Para estudios acerca de este partido, véanse, entre otros, Moral Sandoval, 1979; Contreas, 1981; Tezanos, 1985; Puhle, 1986; Román Marugán, 1987; Gillespie, 1991; Mateos Abdón, 1993; Arbeloa, 1997; Méndez Lago, 2000.

<sup>32</sup> El PP se formó por la unión de partidos como Alianza Popular, el Partido Liberal y el Partido Demócrata Popular, y exministros franquistas se sumaron a sus filas. Para estudios acerca del PP, véanse Montero, 1989; Baón, 2001; García-Gureta Rodríguez, 2001.

político, los legisladores no están autorizados a hacer declaraciones públicas sobre el contenido de las propuestas del mismo. En el rubro, los cargos públicos son distribuidos entre todos los miembros del partido en diferentes niveles de la administración pública, el Poder Judicial y en las empresas públicas o semipúblicas (Matuschek, 2003).

En consonancia con lo expuesto, los grandes vínculos de los políticos dentro del partido hacen que la relación entre los primeros y los grupos de interés sea irrelevante y que los partidos políticos sean el principal lazo con los ciudadanos (en el cuarto capítulo se abordará el tema de los grupos de interés). Del mismo modo, los partidos son los que se han hecho responsables de crear códigos de conducta como una respuesta a los casos de corrupción durante la década de 1990. La gran presencia de los partidos en la vida política hace evidente que las dimensiones personales de los políticos no son tan importantes<sup>33</sup> en la competición electoral, pues la formulación de políticas públicas es controlada por el partido (Montabes y Ortega, 1999). El PSOE y el PP tienen escuelas de formación interna. La del PP se llama Nuevas Generaciones “Manuel Fraga”, y está enfocada en capacitar a los líderes jóvenes, y la del PSOE es la Escuela de Formación de Cuadros “Jaime Vera”.

En México y Argentina los partidos sí ejercen una fuerza, pero más como plataformas electorales que como instituciones dedicadas a la formulación de las políticas públicas.<sup>34</sup> De esta manera, los secretarios de partido son más responsables del triunfo electoral de la propia institución que de la formulación de políticas para gobernar. La Cámara de Diputados se vuelve el espacio de formulación y debate de las políticas a partir de la relación que mantiene con el Ejecutivo.

<sup>33</sup> Según las encuestas de 2012 del Centro de Investigaciones Sociológicas de España, sólo 4 % de los electores dice considerar las características de los candidatos para emitir su voto.

<sup>34</sup> En el caso de Argentina, también es debido a la facilidad para crear partidos nuevos; además, el sistema proporcional facilita el multipartidismo.

Es difícil elegir una clasificación por país de las dinámicas internas de los partidos políticos, ya que los trabajos son, sobre todo, descriptivos, y varían según los autores (véanse, entre otros, Ai Camp, 2006; Colomé y López, 1989; Bille, 2001; Hopkin, 2001; Katz, 2001; Penning y Hazan, 2001; Siavelis y Morgenstern, 2008; Hazan y Rahat, 2010; Coller, Cordero y Jaime-Castillo, 2018).

En México es importante la historia del PRI<sup>35</sup> y la influencia de este partido en la configuración de la política nacional, así como su estrecha relación con las grandes corporaciones de gremios y sindicatos, que, aunque cada vez es menor, sigue estando vigente (Langston, 2017). Por otro lado, los orígenes del PAN<sup>36</sup> en 1939, como una agrupación de empresarios y banqueros con doctrinas de la democracia cristiana, influyen en el perfil del tipo de personas que reclutan.

En la república mexicana el sistema de partidos y la conformación de las carreras políticas han cambiado en los últimos años, sobre todo desde que el partido hegemónico, el Revolucionario Institucional, perdió la Presidencia después de 70 años de un Estado *autoritario pero inclusivo*.<sup>37</sup> Todos los presidentes desde 1929 hasta el año 2000 fueron miembros del PRI o de sus organizaciones aliadas. La política nacional estuvo en manos del presidente y él decidía los candidatos también a nivel local. El sistema de partidos, las reglas de selección de candidatos y los mecanismos de las campañas y elecciones políticas se han modificado desde entonces, y han quedado muchas veces en manos de los gobernadores o de los líderes estatales (Langston, 2017). Los partidos políticos han respondido al nuevo contexto institucional y competitivo de maneras diversas. En el caso del PRI, la competencia electoral aumenta y los líderes partidistas dejan más poder de decisión a los actores políticos locales, por lo que la centralización

<sup>35</sup> Para profundizar en el estudio sobre este partido, véanse, entre otros, Ezcurdia, 1968; Garrido, 1982; Reveles Vázquez, 2003b; Espinoza Toledo, 2004; Arrieta Ceniceiros, 2004; Mirón Lince, 2004.

<sup>36</sup> Si se desea conocer más del PAN, véanse Loaeza, 1999; Reveles Vázquez, 1998, 2002a, 2002b y 2004; Reynoso, 1993; Martínez Valdés, 2010.

<sup>37</sup> Siguiendo las tipologías de O'Donnell (1973) y Linz (1975).

del partido ha perdido su fuerza. En cuanto al PAN, la designación de candidatos se da por mecanismos de selección abierta y descentralizada; de esta forma, han hecho más uso de elecciones internas y primarias entre los militantes del partido (Langston, 2009). Ningún presidente o gobernador puede postularse para el mismo puesto una segunda vez, mientras que los diputados federales y locales y los presidentes municipales (durante el lapso analizado) debían dejar pasar, al menos, un periodo.

El sistema electoral es mixto (de representación proporcional y de mayoría relativa). Debido a la imposibilidad de la reelección y al sistema competitivo que inició desde 1997, los partidos políticos deben buscar nuevos líderes constantemente y la estructura de la ambición política se construye desde el nivel local hasta el nacional (Ai Camp, 2006). Tanto el PRI como el PAN reciben apoyos de la autoridad electoral federal, actualmente denominada Instituto Nacional Electoral (INE), para impartir cursos al interior de sus estructuras. El Revolucionario Institucional cuenta con una escuela de cuadros llamada Instituto "Reyes Heróles", y Acción Nacional, con capacitación a militantes.

En Argentina es importante la historia del peronismo y del radicalismo en la conformación de los partidos políticos.<sup>38</sup> La gran cantidad de partidos, su poder a nivel provincial, así como su organización en dos grandes bloques hasta 2012 explican las dinámicas de selección de candidatos. En este país los candidatos son presentados sólo a través de partidos políticos; sin embargo, las reglas para la formación de nuevos partidos son muy flexibles, por lo que es muy fácil para cualquier candidato *independiente* formar su propio partido.

Los candidatos al puesto público deben ser residentes (por un mínimo de dos años) de la provincia en la que se presentaron o haber nacido en dicha provincia. La selección de candidatos es exclusiva de

<sup>38</sup> Para ahondar en el análisis sobre la UCR, véanse Alfonsín, 1983; Acuña, 1984; Baily, 1985; Blanco, 1998; O'Donnell, 1982. Si se desea profundizar en el estudio sobre el PJ, véanse Gallo, 2007; Mustapic, 2002a; Nolte, 1995.

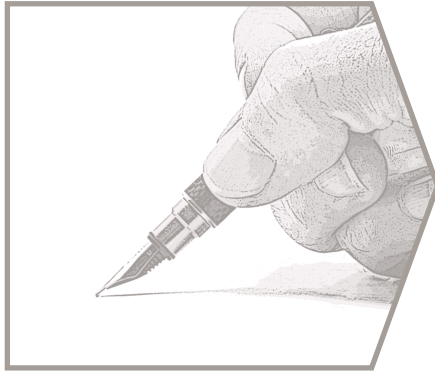
los partidos políticos (De Luca, Jones y Tula, 2008). Cualquier persona que quiera acceder a un cargo público debe unirse a un partido y formar su carrera política dentro del mismo a través del apoyo de los otros miembros. La política argentina ha sido dominada por dos agrupaciones políticas: el PJ, peronistas, y la UCR, radicales. Algunas veces un tercer partido ha logrado importantes niveles de apoyo, a pesar de que después el apoyo se disuelva en las siguientes elecciones. De acuerdo con diferentes autores (Benton, 2003; De Luca, Jones y Tula, 2002; Gibson y Calvo, 2000; Jones y Hwang, 2005; Levitsky, 2003), el lugar de la política partidista en Argentina es la provincia.<sup>39</sup> Debido

<sup>39</sup> En cuanto al sistema de partidos, el control de los partidos políticos a nivel provincial es generalmente dominado por una sola persona o un pequeño grupo (De Luca, Jones y Tula, 2002; Jones, Saiegh, Spiller y Tommassi, 2002). Diferentes autores sostienen que el dominio de los líderes partidistas está basado principalmente en compadrazgo y clientelismo (Calvo y Murillo, 2004; Jones y Hwang, 2005; Levitsky, 2003). Debido a esto, los partidos emplean diferentes estrategias de selección de candidatos dependiendo del ambiente político. Como han notado estos autores, la política argentina está sujeta a la clase política consolidada y, especialmente, a los líderes provinciales de los partidos para empezar, construir y continuar las carreras políticas. Altos niveles de clientelismo y de compadrazgo entre diferentes servidores públicos hacen que los políticos respondan a sus partidos y a sus líderes. Dado que los legisladores son electos en listas cerradas y de representación proporcional, la relación y la amistad con los líderes políticos es fundamental para figurar en las listas.

La ley de partidos políticos no requiere que éstos mantengan elecciones para designar a sus candidatos para un cargo público. Por eso los partidos pueden usar diferentes tipos de procesos de selección: elección de élite, primarias y *party splitting* (o división de partido). La elección de élite incluye una variedad de arreglos entre actores políticos, como líderes partidistas nacionales o *caudillos* locales. Las primarias se usan sobre todo para candidatos independientes al Congreso nacional y en el caso de candidatos presidenciales, por lo que tales comicios movilizan a las máquinas partidistas (De Luca, Jones y Tula, 2008).

De acuerdo con algunos autores (De Luca, Jones y Tula, 2002 y 2008), el éxito de las primarias depende sólo de los recursos económicos. El método de *party splitting* permite a líderes opuestos dentro de un partido presentar más de un candidato para presidente o para gobernador. Este método se usa poco, mientras que en el PJ no es formalmente aceptado (no se desea, por sus riesgos), pero es tolerado informalmente. Los candidatos pueden separarse del líder del partido oficial y presentar una candidatura no oficial sin ser expulsados del partido, pues la lealtad al movimiento es lo que importa (Torre, 2003). Argentina es un buen ejemplo de cómo la interacción entre la selección de candidatos y las reglas electorales afecta el comportamiento del legislador y sus resultados en la representación.

a esto, las carreras políticas son generalmente *provincial-based* (los cargos públicos nacionales son a veces consecuencia de factores provinciales) y la base del *political support* para políticos y partidos está concentrada en el nivel provincial.



La evaluación  
**académico-profesional**





*Las ideas que tiene la gente son contradictorias. Sabemos que no le gusta que el político sea un profesional. Pero quiere que el político sea competente, que sepa de problemas de la economía nacional e internacional, que sepa de problemas en las políticas sectoriales como las sociales y ambientales, que sepa redactar leyes y que con ese aprendizaje tal vez llegue a aspirar a un mando ejecutivo.*

Nohlen, 2006

**La primera dimensión** del índice de calidad del político es la *evaluación académico-profesional*. A pesar de que podría interpretarse como un indicador de la desigualdad entre élites y masas y el fortalecimiento de *la casta*, la preocupación por la educación y la experiencia profesional de los políticos está presente en el lenguaje común de la política.<sup>40</sup> Así, las capacidades intelectuales y técnicas se han considerado como competencias o grupo de habilidades personales que hacen a los políticos aptos para los cargos públicos en términos de recursos humanos.

<sup>40</sup> En muchos de los artículos periodísticos en que se habla sobre políticos se hace referencia a su preparación académica y a su experiencia profesional.

Se pueden encontrar en la literatura diversos aportes que afirman que la calidad del político tiene que ver con el grupo de habilidades personales que lo dotan de la competencia necesaria para llevar a cabo sus obligaciones y tareas políticas (Kinder, 1983; McCurley y Mondak, 1995; Cordero y Funk, 2011; Alcántara, 2008b; Martínez, 2008; Galasso y Nachinni, 2009; Besley, Montalvo y Reynal-Querol, 2011<sup>41</sup>). Se trata de la calidad *ex-ante* que cualquier otra profesión también observa al momento de evaluar los mejores recursos humanos y su éxito y habilidad en el mercado laboral. Por ello, no debemos confundir el talento político con el perfil académico-profesional,<sup>42</sup> que únicamente nos da cuenta de su preparación; así, es sólo una tercera parte de lo que evaluaremos del político.

En esta dimensión vamos a observar los siguientes valores:<sup>43</sup>

$$AP = ANE + GA + EP + CO$$

## ALTO NIVEL EDUCATIVO

Se analizaron los diputados nacionales con estudios de grado (licenciatura) y posgrado (maestría y doctorado). El resultado fue que

<sup>41</sup> En su artículo "Do Educated Leaders Matter?", los economistas Besley, Montalvo y Reynal-Querol (2011) realizan un análisis cuantitativo usando la base de datos *Archigos*, en los que encuentran evidencia de que los políticos mejor educados generan mayor crecimiento económico.

<sup>42</sup> En el libro de los economistas Boeri y Merlo (2010) sobre la clase dirigente italiana, basado sobre todo en un análisis acerca de la educación y la experiencia laboral de los parlamentarios, Giuliano Amato critica que un político mejor educado no explica en su totalidad el éxito en esta profesión. El *talento político* es independiente del nivel de educación y son necesarios muchos otros atributos para triunfar en el ámbito. Sin embargo, la perspectiva económica se refiere, sobre todo, a la educación como un componente del *recurso humano* que es el actor político en el sistema democrático y a cómo ésta afecta los *outcomes* políticos y económicos.

<sup>43</sup> *AP* es dimensión académico-profesional; *ANE*, alto nivel educativo; *GA*, grado académico; *EP*, éxito profesional previo a la política; *CO*, coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado.

México y España cuentan con los diputados con educación más alta. Por lo tanto, estos dos países tienen a los políticos que han adquirido mejores herramientas académicas a lo largo de su vida.

**TABLA 10.** Valor por Cámara en cuanto a alto nivel educativo

País	Alto nivel educativo*
Italia	69 %
España	81 %
México	86 %
Argentina	71 %

\* Legisladores nacionales con grado y posgrado (Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ ).

Fuente: Elaboración propia.

Al observar todos los niveles educativos (tabla 11), puede apreciarse que el país cuyos diputados tienen menor nivel de escolaridad es Argentina, pues cuenta con el mayor porcentaje de éstos sin educación o con educación básica. En el caso de Italia, a pesar de tener pocos diputados nacionales con posgrado, sí tiene un gran porcentaje de congresistas con bachillerato/liceo o carrera técnica.

**TABLA 11.** Proporción de niveles educativos de los diputados nacionales\*

País	Básica**	Bachillerato/ técnica	Licenciatura	Posgrado
Italia	1 %	29 %	62 %	7 %
España	2 %	14 %	60 %	21 %
México	2 %	8 %	62 %	24 %
Argentina	15 %	9 %	65 %	6 %

\* No suman 100 % debido a que no se consideraron los datos no disponibles (Italia,  $n=434$ ; España,  $n=322$ ; México,  $n=381$ ; Argentina,  $n=126$ ).

\*\* Este rubro incluye sin estudios, primaria y secundaria.

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis, se observa que los diputados españoles cuentan con un alto número de doctores y, al mismo tiempo, de profesores universitarios, quienes se reclutaron en las filas partidistas sobre todo del PSOE. En el caso de México, la mayoría tiene maestría y, casi todos, la adquirieron cuando ya ocupaban un cargo público. En Argentina se observa la presencia de muchos productores agropecuarios que generalmente no cuentan con estudios universitarios.

## GRADO ACADÉMICO

Siguiendo con el enfoque acerca de las competencias técnicas e intelectuales de los diputados nacionales, se analizaron los grados académicos de éstos en los recintos legislativos de los casos en estudio. El grado puede indicar el área en que se especializaron técnicamente los diputados. En estos términos, se separaron los grados académicos en los grupos más representativos: ciencias sociales, jurídicas y humanas

(CSJH), grupo que concentra a los diputados especializados en ciencias políticas, sociología, trabajo social, derecho, historia, geografía y filología; ciencias económicas y administrativas (CEA), que incluye a los diputados con estudios en economía, contaduría, administración de empresas y finanzas; ciencias médicas (MED), el cual contempla a los médicos; de producción agrícola y ganadería (PAG), que concierne a los diputados especializados en agronomía, agricultura, veterinaria y ganadería; del sector educativo o pedagógico (EP), referente a los diputados que estudiaron la carrera magisterial o de pedagogía.

**TABLA 12.** Grado académico en ciencias sociales, jurídicas y humanas en las cámaras

País	Grado académico en CSJH
Italia	48 %
España	52 %
México	43 %
Argentina	35 %

Fuente: Elaboración propia.

La especialización en ciencias sociales, jurídicas y humanas es la que tiene la mayoría de los diputados. Es superior sobre todo en Italia y España, con la mitad de los diputados en este grupo. El grado en derecho sigue siendo el que más abunda entre las filas de los cuatro recintos legislativos. España es la que más cuenta con abogados, pero también con un gran número de politólogos y de doctores en el área de las humanidades. En Italia, México y Argentina abundan asimismo los abogados, sin que las otras áreas sociales o humanistas tengan un impacto considerable.

**TABLA 13.** Proporción por tipo de grado académico en las Cámaras

País*	CSJH	CEA	MED	PAG	EP	Otras y N. D.**
Italia	48 %	15 %	4 %	1 %	2 %	30 %
España	52 %	16 %	6 %	2 %	6 %	18 %
México	43 %	22 %	2 %	2 %	7 %	24 %
Argentina	35 %	12 %	3 %	8 %	7 %	35 %

\* Italia, n= 434; España, n= 322; México, n= 381; Argentina, n= 126.

\*\* N. D. se refiere a información no disponible.

Fuente: Elaboración propia.

Para un análisis sobre las especializaciones más presentes en los congresos de diputados, se agregaron las otras áreas más frecuentes en los cuatro casos. México cuenta con el mayor número de diputados nacionales especializados en economía y administración (22%), y también abundan empresarios. Italia, España y Argentina tienen entre 12 y 16% en los rubros aludidos. La presencia de médicos es muy baja en los cuatro casos, siendo España la que cuenta con el mayor número de éstos (6%). Los expertos en producción agrícola se encuentran sobre todo en Argentina, lo cual coincide con la gran presencia de productores agrícolas en el Congreso nacional (8%). El sector educativo tiene una presencia relevante entre los diputados de España (6%), México (7%) y Argentina (7%), aunque en Italia es mucho menor (2%).

## ÉXITO PROFESIONAL ANTES DE ENTRAR A LA POLÍTICA

Con este indicador se observa si la profesión u ocupación previa del legislador era relevante y de acuerdo con su formación académico-

profesional. Cabría considerarla una medida de triunfo en el mercado laboral. Se trata de personas que han tenido éxito en su propia actividad y que, por lo tanto, pueden aportar al ejercicio político, pues cuentan con habilidades desarrolladas antes de entrar en la política (Galasso y Nachinni, 2009). Esta idea también podemos pensarla en el marco de políticos de calidad, en cuanto al oportunismo en términos de fracaso personal en el sector privado y la elección por el sector público como única opción para vivir y obtener ingresos. Si el político es mejor pagado en el cargo público que en el sector privado debido a pocas habilidades y preparación, entonces hay un político con baja calidad y competencia (Caselli y Morelli, 2004).

**TABLA 14.** Éxito profesional previo a la política en las cámaras

País*	Con éxito profesional**
Italia	47 %
España	70 %
México	55 %
Argentina	53 %

\* Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ .

\*\* Incluye a los diputados que antes de dedicarse a la política ejercieron profesiones de acuerdo con su preparación académico-profesional.

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que la mayoría de los diputados nacionales fueron exitosos en su actividad privada antes de entrar a la política. Siendo los diputados italianos los que menos llevaron a cabo un ejercicio óptimo de su profesión (47%), y los españoles los que en su mayoría tuvieron éxito profesional (70%) antes de dedicarse a la política. México y Argentina mantienen 55 y 53%, respectivamente,

por lo que casi la mitad de sus diputados no han ejercido un trabajo de acuerdo con su formación académica o no han trabajado más que en la política.

**TABLA 15.** Tipo de experiencia profesional presente en las cámaras\*

País	Sin experiencia laboral antes de entrar a la política**	Con experiencia laboral antes de entrar a la política***	Con éxito profesional antes de entrar a la política****
Italia	22 %	28 %	47 %
España	23 %	3 %	70 %
México	24 %	19 %	55 %
Argentina	21 %	16 %	53 %

\* No suman 100 % debido a que no se consideraron los datos no disponibles (Italia,  $n=434$ ; España,  $n=322$ ; México,  $n=381$ ; Argentina,  $n=126$ ).

\*\* Diputados cuya primera actividad profesional fue ser candidato de un partido político.

\*\*\* Aquellos congresistas que realizaron un trabajo temporal en el servicio privado, pero que no tenía que ver con su perfil académico o profesional (ej. ingeniero que trabajó como taxista antes de entrar en la política).

\*\*\*\* Diputados que antes de entrar en la política ejercieron una profesión de acuerdo con su perfil académico o profesional (ej. ingeniero que trabajó para una constructora o una empresa y después entró a la política).

Fuente: Elaboración propia.

En general puede decirse que los partidos políticos de los cuatro casos seleccionan sobre todo a aspirantes que han sido exitosos en su vida profesional, lo cual puede tener diferentes interpretaciones. En primer lugar, se podría formular la hipótesis de que dicho éxito los ha empujado a crecer en sus ambiciones personales para dedicarse a la política; otra interpretación sería que su actividad ha impulsado la estructura de oportunidades para acercarse a la política. La explicación dada en términos económicos se refiere a que estos actores tienen un valor profesional importante, por lo que favorecen a la actividad política.



Los porcentajes de diputados que nunca trabajaron antes de entrar en la política se mantienen en los cuatro países sobre 20 %, lo que muestra cierta estabilidad en los casos. No obstante, hay variaciones notables en cuanto al porcentaje de políticos que tuvieron empleos sin relación con su perfil académico o profesional: en España es sólo 3 %; en Italia, 28 %; en México, 19 %, y en Argentina, 16 %.

### COINCIDENCIA DEL PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL CON EL PUESTO OCUPADO

Con este indicador se busca medir la proporción de políticos cuyo perfil académico-profesional coincide con el puesto que desempeñan; en este caso, las comisiones presididas o a las que pertenecen. Dicho indicador nos da información muy valiosa de cómo la institución está aprovechando el perfil académico-profesional para el desarrollo de las funciones del político analizado (Maestas, 2000; Berkman, 1994; Squire, 1992; Moncrief, Thompson, Haddon y Hoyer, 1992).

**TABLA 16.** Coincidencia positiva del perfil académico-profesional con el puesto ocupado

País*	Sí**
Italia	25 %
España	63 %
México	52 %
Argentina	71 %

\* Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ .

\*\* Los valores representan el porcentaje de diputados en cada recinto legislativo con al menos una coincidencia académico-profesional y las comisiones legislativas que integran.

Fuente: Elaboración propia.

De los diputados italianos, 25% ocupan comisiones que coinciden con sus estudios y trayectoria profesional, siendo el país con el menor porcentaje. En el otro extremo está Argentina, con 71% de sus diputados desarrollándose en comisiones de las cuales tienen conocimientos y experiencia académica o profesional. España tiene 63% de competencia técnica en su recinto; México, 52%. Si además se agregan otras variables, como la renovación de la Cámara y la existencia de la reelección, es evidente la importancia de la competencia técnica en las comisiones legislativas.

**TABLA 17.** Coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado\*

País	No**	Inaplicable***	Sí****
Italia	51 %	19 %	25 %
España	27 %	9 %	63 %
México	43 %	5 %	52 %
Argentina	17 %	5 %	71 %

\* No suman 100 % debido a que no se consideraron los datos no disponibles (Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ ).

\*\* Diputados que ocupan comisiones sin relación con el perfil académico o profesional (ej. médico en comisión de puntos constitucionales).

\*\*\* Representa que no es posible juzgar la relación del perfil académico o profesional con la comisión legislativa (ej. filósofo en comisión de medio ambiente).

\*\*\*\* Refleja el porcentaje de diputados con convergencia entre el perfil académico o profesional y la comisión legislativa (ej. abogado en comisión de puntos constitucionales).

Fuente: Elaboración propia.

Italia y México tienen los porcentajes más altos (51 y 43 %, respectivamente) de diputados dentro de comisiones que no tienen nada que ver con sus conocimientos académico-profesionales.<sup>44</sup> En cuanto a las comisiones legislativas con mayor coincidencia, se encuentran siempre en primer lugar los asuntos constitucionales, de defensa y de justicia, que involucran a los abogados, principal profesión y especialidad en los recintos legislativos. Y, finalmente, 19% de los italianos, 5% de los mexicanos, 5% de los argentinos y 9% de los españoles cuentan con grados académicos que no involucran conocimientos técnicos aplicables y que no pueden clasificarse en coincidencia.

<sup>44</sup> La selección de las comisiones podría, entonces, verse afectada por otras razones que, según las bases de datos de Élités Parlamentarias de América Latina, de la Universidad de Salamanca, involucran temas estratégicos para el partido político, el gobierno o la oposición.

**TABLA 18.** Comisiones legislativas con mayor número de diputados con coincidencia entre el perfil académico-profesional y el puesto ocupado\*

Parlamento o Congreso	Asuntos constitucionales, defensa y justicia	Asuntos económicos	Asuntos educativos, ciencia y cultura	Asuntos de salud y política social	Asuntos de industria, agricultura, urbanismo y medio ambiente
Parlamento italiano	23 %	22 %	13 %	9 %	17 %
Congreso español	36 %	20 %	20 %	14 %	9 %
Congreso mexicano	40 %	22 %	13 %	15 %	30 %
Congreso argentino	31 %	20 %	10 %	12 %	21 %

\* Proporción respecto a los que sí tienen competencia técnica. Es posible que los porcentajes sumen más de 100 porque se tomaron en cuenta todas las comisiones que ocupa un solo diputado, el cual puede tener participación en más de una comisión (Italia, n= 106; España, n= 202; México, n= 199; Argentina, n= 89).

Fuente: Elaboración propia.

En Italia, 23% de los políticos con coincidencia entre estudios y comisión legislativa se encuentran en la comisión de asuntos constitucionales; 22%, en las comisiones relativas a los asuntos económicos; 17%, en comisiones sobre industria, agricultura y urbanismo; 13%, en la comisión de asuntos educativos, y 9%, en comisiones de salud y política social. En España, 36% de los políticos competentes se encuentran en asuntos constitucionales, mientras que sólo 20% de éstos ocupan las comisiones de asuntos económicos; otro 20%, las de asuntos educativos y cultura; 14%, las comisiones de salud, y 9%, las de industria, agricultura y urbanismo. En México, 40% de los políticos competentes integran las comisiones de asuntos constitucionales; 30%, comisiones de industria y agricultura; 22%, de asuntos económicos; 15%, de salud, y 13%, sobre asuntos de educación y cultura. En Argentina, 31% de los diputados competentes pertenecen a comisiones sobre asuntos constitucionales y de justicia; 21%, a aquéllas sobre asuntos de industria y agricultura; 20%, a comisiones sobre asuntos económicos; 12%, a comisiones sobre salud y política social, y 10%, a comisiones sobre educación y cultura.

Los datos anteriores nos hacen reflexionar sobre la importancia de contar con diputados expertos en la materia sobre la que discuten políticas públicas y realizan trabajo legislativo en cada país, así como sobre las carreras universitarias que son más comunes entre quienes entran al trabajo político.

## **CÁLCULO DE LA DIMENSIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL**

Se ha observado la dimensión académico-profesional del índice de calidad de los políticos en términos de sus competencias intelectuales y técnicas. Se construyó una tabla que permite visualizar las diferencias entre la calidad de los políticos de los recintos legislativos analizados con base en su nivel educativo, su grado académico,

su éxito profesional previo a la política y la coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado. La escala se presenta para sintetizar bajos niveles (menores a 40%), medios (entre 41 y 64%) y altos (más de 65%) de estas características. Se obtuvieron los siguientes valores:

**TABLA 19.** Dimensión académico-profesional

País	Nivel educativo	Grado académico	Éxito profesional	Coincidencia del perfil académico-profesional con el puesto ocupado	Dimensión académico-profesional
Italia	Alto (69 %)	Medio (48 %)	Medio (47 %)	Baja (25 %)	47.25 %
España	Alto (81 %)	Medio (52 %)	Alto (70 %)	Media (63 %)	66.5 %
México	Alto (86 %)	Medio (43 %)	Medio (55 %)	Media (52 %)	59 %
Argentina	Alto (71 %)	Bajo (35 %)	Medio (53 %)	Alta (71 %)	57.5 %

Fuente: Elaboración propia.

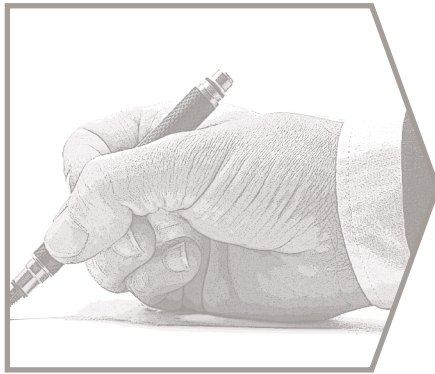
El cálculo es el siguiente (se ponderan los valores; véase la nota a pie de página número 43):

$$AP = ANE + GA + EP + CO$$

Según lo visto en este capítulo, de los cuatro países, España tiene el mayor valor en la dimensión académico-profesional en la Cámara de Diputados. Sus políticos tienen los niveles más altos en educación y éxito antes de entrar a la política. México ocupa el segundo lugar en alto nivel educativo, y tiene los otros indicadores equilibrados. En tercer lugar, está Argentina. Finalmente, se encuentra Italia, con el valor de índice más bajo de los cuatro países.

Los niveles de educación son más altos en España y México, al contar con una amplia mayoría de diputados con licenciatura y posgrado, mientras que en Italia y Argentina el nivel se mantiene alrededor de 70%. En los países europeos, la mayoría de los diputados están formados en jurisprudencia y ciencias sociales; en contraste, Argentina es la nación que más cuenta con diputados que no se han especializado en este tipo de temas. Los políticos de España y de Argentina son los que ocupan la mayor parte de los puestos que tienen que ver con sus estudios y especialización.





**La evaluación**  
de la experiencia política



*La política es, como ya lo expuso detalladamente Max Weber, una profesión. Su ejercicio requiere de preparación y dedicación. No se trata aquí solamente de un proceso de aprendizaje, de un know how que se obtiene en gran parte by doing. De aquí la enorme importancia de la experiencia.*

Nohlen, 2006

**La dimensión de la experiencia política** se refiere, como su nombre lo indica, a las habilidades obtenidas con la experiencia del trabajo político, las cuales hacen competentes a los diputados en su labor con las instituciones y el sistema democrático. Sin duda, este elemento también es un indicador que se encuentra ampliamente en la literatura desde varias aristas. Por ejemplo, se podría considerar la experiencia en la política como competencia de los políticos monitoreada por los partidos y por los electores. En este sentido, los años en política nos indican cierta experiencia y triunfo en esta actividad, así como una valoración por parte de otros políticos y de los electores (Jacobson y Kernel, 1981). Además, la adquisición de conocimiento *by doing*, como menciona Nohlen (2006), es muy importante para que la persona sepa más sobre el rubro que quienes nunca han ejercido un cargo público. Por eso, la experiencia comprende la segunda tercera parte del ICPO.

En esta dimensión vamos a observar los siguientes valores:<sup>45</sup>

$$EXPO = AÑOS + DIR + CAR + IGUB + CEP + LEG$$

Empezaremos por notar el año en que la mayor parte de los legisladores analizados iniciaron su carrera política en cada país. Podríamos comprender que cada década significó un momento histórico diverso para cada nación y que esto tendría una influencia en la conformación de sus instituciones.

Se puede observar que la mayoría de los diputados nacionales en Italia (58%) se integraron a la actividad política como resultado del cambio de sistema partidista durante las investigaciones de corrupción en la década de 1990; sobre todo, a partir del año 2000 se registra la entrada de la mayoría de los diputados que se estudiaron (31%).

Más sorprendente es la conformación de los congresos latinoamericanos, en los que se registra poca entrada de nuevos políticos en la década de 2000 a 2010 y se concentra la mayoría en los años de 1980 y 1990.

Respecto al promedio de años en política y al origen de la época en que se reclutaron los diputados nacionales del periodo que comprende la investigación, puede observarse una continuidad en Italia y México para las élites viejas que conformaron los grandes partidos de la Democrazia Cristiana y el Partido Revolucionario Institucional.

En relación con lo expuesto, se percibe la permanencia de las élites viejas sobre todo en el caso de México (hay políticos que iniciaron su carrera desde la década de 1950). La mayoría de los diputados mexicanos tienen su origen 20 años antes de la transición electoral de 2000. En la línea, aunque en Italia hubo una renovación evidente

<sup>45</sup> *EXPO* es dimensión sobre experiencia política; *AÑOS*, años en la política; *DIR*, dirigentes de partidos u organizaciones políticas; *CAR*, cargos en dirigencias de partidos u organizaciones políticas; *IGUB*, cargos en instituciones de los tres poderes del Estado; *CEP*, cargos de elección popular; *LEG*, cargos legislativos.

después de la crisis de *Mani Pulite* en 1990, en realidad regresó una gran cantidad de políticos viejos a partidos nuevos.

En España se registra la mayor entrada de diputados de manera más o menos uniforme desde la década de 1980 hasta el año 2000 (de 22 a 32 %). Por su parte, la renovación más evidente se da en Argentina durante las décadas de 1980 y 1990, cuando vuelve a la democracia, pues 66 % de los políticos argentinos ingresaron a la política en esta época.

España y México se mantienen en su mayor reclutamiento en las décadas de 1980 y 1990, con un sistema de partidos estable. En España el bipartidismo no se detuvo desde los inicios de la democracia hasta 2012, mientras que en México a penas a partir de 1990 se desarrolló el PAN como partido de oposición real y la alternancia llegó en el año 2000.

**TABLA 20.** Distribución por década de los inicios de las carreras políticas de los legisladores analizados\*

Década	Italia	España	México	Argentina
1950	0 %	0 %	5 %	0 %
1960	3 %	1 %	4 %	2 %
1970	15 %	10 %	11 %	5 %
1980	18 %	23 %	29 %	34 %
1990	27 %	32 %	37 %	32 %
2000	31 %	22 %	12 %	18 %

\* No suman 100 % porque no se consideraron valores no disponibles (Italia,  $n=434$ ; España,  $n=322$ ; México,  $n=381$ ; Argentina,  $n=126$ ).

Fuente: Elaboración propia.

## AÑOS EN POLÍTICA

En cuanto a los años en política, Italia y México cuentan con diputados con un promedio mayor de éstos (20 años en Italia y 22 en México), mientras que España y Argentina se mantienen en los 19 y 18 años, respectivamente. Este dato también es un indicador de la época que comparten la mayoría de los actuales diputados nacionales y del bagaje cultural político que poseen.

**TABLA 21.** Promedio de años en política de los diputados

País	Promedio de años en política
Italia	20.2
España	19.5
México	22.8
Argentina	18.3

Fuente: Elaboración propia.

## DIRIGENTES DE PARTIDOS U ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En cuanto a la experiencia como dirigentes partidistas (juveniles, locales o nacionales), se observa que en los países parlamentarios de España e Italia se cuenta con diputados nacionales que han desarrollado puestos de dirección dentro de los partidos políticos. Casi la mitad de sus actuales diputados han realizado actividades de diri-

gencia partidista juvenil, local y nacional, por lo que han ejercido el liderazgo dentro de sus instituciones postulantes.

**TABLA 22.** Porcentaje de diputados con experiencia en dirigencia partidista

Parlamento o Congreso*	Experiencia en dirigencia partidista**
Parlamento italiano	49 %
Congreso español	48 %
Congreso mexicano	65 %
Congreso argentino	20 %

\* Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ .

\*\* Diputados nacionales con al menos un cargo de experiencia en dirigencias partidistas.

Fuente: Elaboración propia.

En cambio, entre México y Argentina el fenómeno se da en proporciones muy diferentes. La mayoría de los diputados mexicanos (65%) han ocupado puestos de dirigencia partidista locales, juveniles y nacionales. En Argentina sólo 20% de los diputados estudiados han sido dirigentes o han tenido un puesto de responsabilidad en un partido político, por lo que la experiencia en liderazgo partidista es la menor de los cuatro países.

**TABLA 23.** Tipo de dirigencia partidista y cargos de los políticos analizados como miembros de dirigencias\*

País	Dirigente juvenil del partido (cualquier nivel)	Dirigente del partido a nivel local	Dirigente del partido a nivel nacional	Miembro de la dirigencia local del partido	Miembro de la dirigencia nacional del partido
Italia	7 %	15 %	6 %	35 %	35 %
España	16 %	36 %	2 %	21 %	24 %
México	10 %	36 %	1 %	36 %	16 %
Argentina	13 %	43 %	11 %	21 %	13 %

\* Muchos diputados tienen más de una experiencia como dirigentes dentro de los partidos políticos, por eso los porcentajes pueden ser mayores a 100. En la tabla se muestran los puestos de dirigencia que más se repiten entre los diputados (Italia,  $n = 219$ ; España,  $n = 164$ ; México,  $n = 276$ ; Argentina,  $n = 46$ ).

Fuente: Elaboración propia.



En Italia, 35% de los diputados nacionales analizados han sido miembros de la dirigencia local, es decir, participaron en el equipo de trabajo de los líderes locales del partido. Del mismo modo, 35% ha colaborado en la directiva nacional de su partido político. En cuanto al liderazgo personal, 15% fue líder local de su partido; 7%, líder juvenil, y 6%, líder nacional.

En España, 36% fue dirigente local de su partido político; 24% tomó parte en la dirigencia nacional del mismo, y 21%, en la dirigencia local. De los diputados nacionales estudiados, 16% fue líder juvenil, y 2%, dirigente nacional.

Por su parte, en México se observa una tendencia sobre todo local en los inicios de las carreras políticas, ya que 36% de los diputados fueron líderes locales de sus partidos y el mismo porcentaje tiene experiencia en las dirigencias de este nivel. Sobre el mismo tema, 16% ha sido miembro de la dirigencia nacional, 10% ha fungido como líder juvenil y sólo 1% tiene la experiencia de dirigente nacional.

En Argentina, 43% ha sido dirigente local de su partido político, lo cual reafirma la descripción de que la fuerza política se encuentra a nivel provincial, pues también 21% tiene experiencia como miembro de la dirigencia local. Por otra parte, 13% posee la experiencia de ser líder juvenil y el mismo porcentaje ha colaborado en la dirigencia nacional. Cabe señalar que 11% ha sido dirigente nacional, debido a la facilidad de crear nuevos partidos.

## **CARGOS EN INSTITUCIONES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO**

Se alude a cargos de designación o de confianza en los distintos poderes. Representan otra esfera en que se observan las cualidades del capital humano a los ojos de los políticos con mayor influencia. Por otro lado, también indican la experiencia en puestos de dirección, administración pública y demás cargos ejecutivos que se hayan obtenido a partir de nombramientos de confianza.

**TABLA 24.** Diputados con cargos anteriores en instituciones de los tres poderes del Estado

País*	Cargos en instituciones de los tres poderes del Estado**
Italia	18 %
España	27 %
México	70 %
Argentina	37 %

\* Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ .

\*\* Los cargos de designación incluyen puestos de confianza en la administración pública local y nacional, así como también cargos de confianza con un político en particular (secretario particular, asesor personal).

Fuente: Elaboración propia.

Los diputados nacionales que más han ocupado puestos de confianza son los mexicanos, seguidos por los argentinos. El gran porcentaje de cargos de designación ocupados en América Latina también denota la gran relación que existe entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. En el caso europeo se muestra una clara diferencia entre las carreras administrativa y legislativa.

## CARGOS DE **ELECCIÓN POPULAR**

Así como el indicador anterior mostraba un dato de éxito de los políticos analizados respecto a sus pares y superiores que los designaban para trabajos de confianza, el indicador de cargos de elección

popular puede funcionar como un dato de éxito de éstos entre los electores. Se espera que los votantes seleccionen políticos de manera más frecuente y para distintos cargos públicos a través de la “competencia monitoreada por los ciudadanos” (Mattozzi y Merlo, 2007, p. 10; traducción propia). Por eso, si un político ha obtenido el voto ciudadano en varios puestos, su calidad es mayor. Entre mayor sea el número de cargos de elección que han ocupado los diputados nacionales, más habrán sido objeto del escrutinio ciudadano y de la valorización de resultados y desempeño por parte de los electores que les han permitido continuar con sus carreras políticas.<sup>46</sup> En cambio, si un político ejerce su primer cargo de elección popular como diputado nacional, entonces será de poca calidad, ya que no ha sido valorado anteriormente por los ciudadanos. En este sentido, el éxito electoral puede considerarse un indicador de talento y de calidad del político, al ser elegido en repetidas ocasiones por el electorado (Martínez, 2008).<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Por ejemplo, Przeworski, Stokes y Manin (1999) afirman que, de las cuatro posibles razones por las que los gobiernos representarían los intereses de los ciudadanos, dos tienen que ver con la importancia de los ciudadanos y las elecciones: porque, mientras los individuos que se ofrecen al servicio público difieren en sus motivaciones y en su competencia —algunos candidatos para el cargo público son desinteresados y competentes y otros son bribones o potenciales bribones—, los ciudadanos usan su voto efectivamente para seleccionar buenos candidatos dedicados al servicio público durante su cargo; y porque, mientras cualquiera que tenga un cargo público quiera perseguir intereses o valores diferentes a los del pueblo, los ciudadanos usarán su voto efectivamente para amenazarlos, alejarlos de los cargos públicos y evitar que vuelvan a disfrutar de los frutos de la política.

<sup>47</sup> Sin embargo, para que la elección sea de calidad, es importante que los votantes cuenten con la información necesaria sobre el desempeño de los políticos en los cargos previamente ocupados. Esta idea es parte de los presupuestos de las teorías del voto prospectivo y la habilidad de los ciudadanos para elegir a sus representantes. Además, se deben tomar en cuenta los votos por listas o por la persona en particular.

**TABLA 25.** Diputados con cargos de elección popular anteriores

País*	Otros cargos de elección popular**
Italia	77 %
España	86 %
México	64 %
Argentina	60 %

\* Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ .

\*\* Se consideran todos los cargos obtenidos a partir del voto ciudadano, directo o indirecto (incluye listas cerradas y bloqueadas).

Fuente: Elaboración propia.

Italia y España cuentan con el mayor número de diputados nacionales con puestos de elección popular antes de convertirse en legisladores. Debe considerarse si las posibilidades de reelección inmediata y de ocupar diferentes cargos contemporáneamente influyen en dicho resultado. Sobre la viabilidad de tener puestos de elección popular al mismo tiempo, es visible que en España los políticos pueden ocupar dos a la vez, como el caso de los diputados nacionales que también fungen como alcaldes. Asimismo es importante analizar los cargos de elección popular más frecuentes entre los diputados nacionales, que indican tanto experiencia como estructura de ambición y oportunidades para continuar la carrera política. Los cargos de elección más habituales son presidente municipal, regidor o concejal municipal, legislador (local y nacional) y, en el caso de México, por su relevancia para la política nacional, se observó también la experiencia como gobernador.

**TABLA 26.** Cargos de elección popular más frecuentes entre los diputados analizados\*

País	Presidente municipal	Regidor/concejaj/ <i>consigliere</i> (en el ámbito municipal)	Legislador local y nacional	Gobernador
Italia	15 %	26 %	71 %	0 %
España	16 %	37 %	85 %	0 %
México	20 %	20 %	53 %	1 %
Argentina	19 %	17 %	52 %	0 %

\* Se presentan los porcentajes de los puestos de elección más frecuentes entre los diputados nacionales. Pueden sumar más de 100 porque hay diputados nacionales con más de un tipo de experiencia (Italia,  $n=434$ ; España,  $n=322$ ; México,  $n=381$ ; Argentina,  $n=126$ ).

Fuente: Elaboración propia.

En los cuatro casos el puesto más ocupado por los diputados nacionales ha sido el de legislador local o nacional; en este rubro, España tiene el primer lugar (85 %) e Italia el segundo (71 %). En México y Argentina apenas supera 50 %. En segundo lugar, está el puesto de concejal municipal, *consigliere comunale* o regidor, menos en Argentina, en donde el cargo de presidente municipal tiene esta posición (19 %). En México estos dos últimos puestos ocupan 20 % de la experiencia de los diputados. La figura de gobernador es importante sobre todo en la política de México y Argentina, que cuentan con los sistemas federales más consolidados,<sup>48</sup> teniendo el primero cuatro exgobernadores en el recinto legislativo analizado.

<sup>48</sup> A pesar del debate que existe en Italia en cuanto al diseño institucional de corte federal después de la reforma de 2001, pero donde prevalecen prácticas centralistas.

Se observa una diferencia sustancial entre los sistemas parlamentarios y los presidenciales en cuanto a la experiencia legislativa de sus diputados. Sobre todo, es evidente una experiencia mayor en los cargos de legislación nacional en Italia y España, mientras que en México y Argentina se construye esta experiencia desde los recintos legislativos estatales y provinciales.

**TABLA 27.** Experiencia legislativa más frecuente en los políticos de las cámaras analizadas\*

Parlamento o Congreso	Legislador local**	Legislador nacional***
Parlamento italiano	29 %	65 %
Congreso español	20 %	64 %
Congreso mexicano	44 %	31 %
Congreso argentino	37 %	25 %

\* Los porcentajes pueden sumar más de 100 porque hay diputados con más de un tipo de experiencia legislativa (Italia,  $n=434$ ; España,  $n=322$ ; México,  $n=381$ ; Argentina,  $n=126$ ).

\*\* Diputados locales o provinciales.

\*\*\* Diputados nacionales o senadores.

Fuente: Elaboración propia.

Se percibe una diferencia de valor entre los puestos de elección que han ocupado. Por ejemplo, el de presidente municipal es un cargo que se ha ganado de forma personal (mayoría relativa o absoluta, según la legislación) en los casos en los que se encuentra el voto

directo a alcaldes,<sup>49</sup> mientras que el cargo de regidor o consejero municipal se refiere más a un voto hecho por partido o listas que acompañan al alcalde. Del mismo modo, el haber sido elegido legislador local o nacional en México tiene más valor como *escrutinio por parte de la ciudadanía*<sup>50</sup> que en el resto de los casos, al contar con una elección mixta de mayoría relativa y representación proporcional.

### **CÁLCULO DE LA DIMENSIÓN SOBRE EXPERIENCIA POLÍTICA**

Se ha observado la experiencia política con la que cuentan los legisladores analizados en las cámaras de diputados. Al respecto, se elaboró una tabla que permite visualizar las diferencias entre la calidad de los políticos de los recintos legislativos; para esto, se tomaron en cuenta los años en política, la experiencia en dirigencia partidista, si se ha sido miembro de dirigencias, si se han tenido cargos en instituciones del Estado, cargos de elección popular o cargos legislativos (para los valores que emplearemos adelante, *AÑOS*, *DIR*, *CAR*, *IGUB*, *CEP* y *LEG*, respectivamente). La escala se presenta para sintetizar bajos niveles (menores a 40%), medios (entre 41 y 64%) y altos (más de 65%) de estas características que se encuentran en sus recintos.

<sup>49</sup> En Italia el voto directo a los alcaldes se da desde 1993 (Associazione Nazionale Comuni italiani, s. f.), mientras que en España se eligen concejales y éstos al alcalde. En México y Argentina hay voto directo por parte de los ciudadanos.

<sup>50</sup> Aunque para este aspecto es importante analizar la calidad de los medios de comunicación, las campañas electorales y la habilidad de los ciudadanos votantes.

**TABLA 28.** Dimensión sobre experiencia política

País	Años en política	Experiencia en dirigencia partidista	Miembro de dirigencias	Cargos en instituciones del Estado	Cargos de elección popular	Cargos legislativos	Experiencia política
Italia	20.2	Baja (28 %)	Alto (70 %)	Bajo (18 %)	Alto (77 %)	Alto (71 %)	47.2 %
España	19.5	Media (54 %)	Medio (45 %)	Bajo (27 %)	Alto (86 %)	Alto (85 %)	52.5 %
México	22.8	Media (47 %)	Medio (52 %)	Alto (70 %)	Medio (64 %)	Medio (53 %)	51.3 %
Argentina	18.3	Baja (31 %)	Bajo (33 %)	Bajo (37 %)	Medio (60 %)	Medio (52 %)	38.4 %

Fuente: Elaboración propia.



El cálculo es el siguiente (se ponderan los valores):<sup>51</sup>

$$EXPO= AÑOS + DIR + CAR + IGUB + CEP + LEG$$

España lidera el *ranking*, ya que cuenta con los diputados que más experiencia tienen en cargos de elección popular y legislativos. México le sigue, con niveles altos en instituciones del Estado, y en los demás indicadores tiene un porcentaje medio. Continúa Italia, cuyos diputados poseen gran experiencia como miembros de dirigencias partidistas y logran el segundo lugar en la experiencia en cargos de elección popular. Argentina, por su parte, tiene a los legisladores con menor experiencia como miembros de dirigencias partidistas; además, cuenta con los diputados con menos años en política y los más bajos en experiencia legislativa.

Por otra parte, México y Argentina no tienen muchas diferencias en cargos de elección popular (ambos cuentan con niveles medios), aunque es más significativa la divergencia respecto a la experiencia partidista (México media y Argentina baja). Parecen inalcanzables los diputados nacionales en Italia y España en cuanto a la experiencia en cargos de elección y cargos legislativos, pues se separan de los diputados argentinos y mexicanos hasta por más de 20 puntos.

<sup>51</sup> Repetimos los valores: *AÑOS* es años en la política; *DIR*, dirigentes de partidos u organizaciones políticas; *CAR*, cargos como miembros en dirigencias partidistas u organizaciones políticas; *IGUB*, cargos en instituciones de los tres poderes del Estado; *CEP*, cargos de elección popular; *LEG*, cargos legislativos.





**La evaluación  
de la trayectoria**  
o vocación política



*La vocación, presente en numerosas actividades humanas, tiene un perfil complementario en el caso del político con la ambición, que es una pulsión desde siempre vinculada con el poder. Vocación y ambición constituyen dos motores que impulsan al político, su carácter difícilmente mesurable y el hecho de estar ocultos en la pura subjetividad hacen muy complejo su estudio sistemático.*

Alcántara, 2012a

**Con el afán de conocer** a las élites políticas e inferir sus motivos o sus creencias para desempeñarse en el ámbito político, éstas han sido observadas de distintas maneras. Los estudios más relevantes versan, especialmente, sobre sus carreras políticas (Ai Camp, 2006; Best y Cotta, 2000; Alcántara, 2008a), sus redes de poder (Gil Mendieta y Schmidt, 2005), o son entrevistas y encuestas realizadas directamente (Putnam, 1973; Payne, 1972; Proyecto Élite Parlamentarias Latinoamericanas, 1994-2018; Legnante, 2004; Montaña y Patrón, 2017). En este trabajo observaremos la vocación a partir de las actividades políticas registradas en sus biografías.

En esta dimensión vamos a observar los siguientes valores:<sup>52</sup>

$$VOC = PART + INT + FAM$$

Si hablamos de vocación, sigue vigente el famoso ensayo de *La política como vocación*, de Weber, como un llamado a la responsabilidad y a la causa pública de los políticos. Hacer de la política una causa, una pasión por vencer el *statu quo*, es lo que parece definir la vocación para el autor. De su trabajo se han desprendido diversas referencias de lo que es el político ideal para algunos teóricos (Sartori, 1992a; Linz, 1997; Przeworski, Stokes y Manin, 1999), quienes mencionan la entrada a la política de personas con vocación para que la democracia funcione.

No obstante, también entran en escena las teorías de la ambición y la *rational choice* en la literatura de la ciencia política. Para estos enfoques, en cuanto la política se convierte en una fuente de recursos para el actor (ya sean económicos o de realización personal), las motivaciones y los intereses en un contexto de recursos escasos pueden hacer que los políticos se guíen más por la ambición que por la vocación (Schlesinger, 1966; Matozzi y Merlo, 2007; Maestas, 2000). Sin duda, debe entenderse que en el político estas dos fuerzas siempre estarán presentes (Alcántara, 2012a).

En la dimensión de evaluación de la vocación, se buscará observar elementos disponibles en las biografías sobre los eventuales intereses privados o de vocación que se encuentren a lo largo de la trayectoria de los legisladores estudiados. Si bien ya se han intentado rastrear los motivos que condujeron a estos políticos a dedicarse a los asuntos públicos (Payne, 1972<sup>53</sup>), también es verdad que los recursos

<sup>52</sup> VOC es vocación política; PART, primera participación política por vocación; INT, independiente de grupos de interés; FAM, independiente de lazos familiares con políticos consolidados.

<sup>53</sup> Una investigación que abordó este problema es de James Payne, titulada "Incentive Theory and Political Process" (1972). Éste es un trabajo muy relevante, ya que se

son limitados y el acceso a la información es difícil. Como se discutió al inicio, la vocación política es una característica primordial en la literatura sobre el tema, así como uno de los valores más preciados en el personal político. En este capítulo podremos centrarnos en esta dimensión tan importante.

## PRIMERA PARTICIPACIÓN POLÍTICA POR VOCACIÓN

En esta parte se explora el primer momento del reclutamiento político de los actores. En las biografías analizadas se observó la socialización inicial que tuvo el legislador con la política. En la literatura hay consenso en torno a la idea de que, si existe una gran cantidad de políticos con experiencia en actividad voluntaria, entonces hay vocación política (Besley, Pande y Rao, 2005; Mattozzi y Merlo, 2007). Cuando los partidos seleccionan a sus candidatos de acuerdo con el *desempeño* de éstos durante las actividades políticas voluntarias (realizadas antes de ser nombrados candidatos), el partido ha evaluado sus competencias políticas.

---

basó en entrevistas hechas a profundidad a diferentes tipos de políticos en función de la República Dominicana, para poder clasificarlos según sus motivaciones.

En otro artículo de James Payne con Woshinsky (1972) y uno de Woshinsky (1973), se emplea el mismo marco de análisis aplicado en países como Francia y Estados Unidos. La dicotomía que resalta de esta clasificación es el interés social contra el interés personal. El primer grupo de motivación de los políticos incluye a) cumplir un programa en torno a problemas de políticas públicas; b) tener una misión o identificarse con una causa; c) sentir obligación o estar en la política por deber cívico. El segundo grupo incluye las motivaciones de a) adulación o necesidad de afecto personal; b) el estatus o preocupación por el éxito; c) por juego, preocupación por la estrategia y la competencia política.

Woshinsky (1973) consideraba que las diferencias de incentivos estaban asociadas con divergencias en el comportamiento. Los diputados franceses que buscaban estatus a través de la política estaban más envueltos en actividades que trajeran publicidad personal, mientras aquéllos cuyas satisfacciones emocionales provenían de los logros en políticas públicas pasaban más tiempo en áreas en que se requería experiencia programática, y menos tiempo en exhibicionismo personal. Los estudios sobre los tipos de liderazgo son siempre muy cercanos a las motivaciones y a la tipología de los líderes según sus habilidades.

Se considerarán indicadores de *participación política con vocación* aquellas características de la socialización política de los actores que determinaron su entrada en el ámbito. El sentido es totalmente weberiano (véase la nota a pie número seis), pues, sin duda, la vocación es uno de los rasgos que debe tener cualquiera que busque hacer de la política su ocupación y fuente de ingresos, ya que la democracia necesita personal político con verdadero interés público (Przeworski, Stokes y Manin, 1999; Linz, 1997). Para el presente análisis se observarán el voluntariado y el activismo políticos al inicio de la carrera.<sup>54</sup> Es decir, la vocación del actual político se rastrea en la participación política de su juventud sin que esté ligada a intereses particulares. Por otro lado, se considerará *participación sin vocación*, aquella actividad que busque favorecer, con recursos de cualquier tipo (económicos, de apoyo público, etc.), intereses de un cierto grupo<sup>55</sup> o persona en específico.

<sup>54</sup> No existe una extensa literatura en torno a estos conceptos, pero pueden revisarse las obras de Norris (2003) y Rosenthal, Feiring y Lewis (1998). El estudio se puede encontrar en dos grandes recopilaciones de la literatura en torno a la participación política: Anduiza y Bosch (2004) y Pasquino (2014).

<sup>55</sup> Se entenderá por *grupo de interés* aquellas asociaciones que están "en busca de una intervención pública de apoyo, de naturaleza financiera o regulativa, o bien cuando se proponen condicionar la adopción o la actuación de ciertas decisiones públicas atendidas o ya adoptadas, de modo que procuren ventajas o no dañar los intereses representados por ellos" (Mattina, 2011, p. 243).



**TABLA 29.** Tipo de primera participación de los políticos analizados

País*	Con vocación**	Sin vocación***	Información no disponible	Total
Italia	53 %	1 %	46 %	100 %
España	34 %	6 %	60 %	100 %
México	48 %	24 %	28 %	100 %
Argentina	44 %	11 %	45 %	100 %

\* Italia, n= 434; España, n= 322; México, n= 381; Argentina, n= 126.

\*\* Inicios en activismo social, estudiantil, como militante partidista.

\*\*\* Comienzo en grupo de interés o con político de confianza.

Fuente: Elaboración propia.

Poco más de la mitad de los actuales diputados ingresaron por *vocación* en Italia (53%), mientras que en México y Argentina las cifras no alcanzan la mitad (48 y 44%, respectivamente). En España se observa que sólo 34% de los legisladores estudiados realizaron actividades por *vocación* al inicio de su carrera. En conclusión, en España, México y Argentina más de la mitad de los diputados analizados entraron por vías que no tienen que ver con el activismo social, la política estudiantil o la militancia de partidos.

La vía alterna (sin vocación) marca una diferencia entre América Latina y Europa del Sur, al ser mucho mayor el porcentaje de diputados que provienen de grupos de interés y cargos de confianza en México (24%) y en Argentina (11%) que en Italia (1%) y España (6%). Esto denota todavía la política que ha sido históricamente construida a partir de la cercanía de grupos de presión y partidos políticos clientelares, en México sobre todo con el PRI y en Argentina con la construcción del peronismo.

**TABLA 30.** Primera participación política más frecuente en los diputados analizados\*

País	Activistas / estudiantes**	Militantes / partidista***	Asociativa / grupo de interés****	Puesto de confianza / campaña electoral / político en particular*****
Italia	4 %	44 %	1 %	1 %
España	3 %	31 %	2 %	3 %
México	4 %	43 %	16 %	10 %
Argentina	6 %	37 %	9 %	2 %

\* Los porcentajes no suman 100 porque no se consideró la información no disponible (Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ ).

\*\* Incluye activistas en organizaciones no gubernamentales y alumnos de política estudiantil en la universidad.

\*\*\* Contempla militantes y trabajo para partidos políticos.

\*\*\*\* Quienes han formado su carrera política dentro de un sindicato, asociación de empresarios o grupo religioso.

\*\*\*\*\* Incluye a quienes iniciaron su labor con un político en particular.

Fuente: Elaboración propia.

En estas categorías se observan en modo desglosado las principales entradas a la política de los diputados nacionales. En primer lugar, es evidente que los activistas y los estudiantes tienen poco porcentaje en cuanto al acceso a la política en los cuatro casos, yendo desde 3 hasta 6%. El trabajo político de militantes y dirigentes partidistas sigue siendo la ruta principal en los cuatro países (44% en Italia, 31% en España, 43% en México y 37% en Argentina). México se mantiene con los más altos porcentajes de entrada a la política por conexiones fuertes con grupos de interés (16%) y con políticos de mayor influencia (10%).

## INDEPENDENCIA DE **GRUPOS DE INTERÉS Y DE LAZOS FAMILIARES**

Hablar de la independencia de lazos políticos familiares nos remonta a la herencia familiar como uno de los principales elementos para la formación de las clases políticas (Mosca, 1896). Sin duda, esperaríamos una evolución en el paso de hegemonías cerradas (Dahl, 1971) a mayores niveles de liberalización y representación, lo que implicaría la pluralidad en las élites. Por ello, se indaga si los legisladores tienen parentesco directo (hijos, padres, hermanos) con políticos consolidados, es decir, políticos que hayan desarrollado al menos un cargo de elección popular, gubernamental o partidista en el sistema político en cualquiera de sus niveles. Del mismo modo, se observa si los actores políticos analizados son independientes de grupos de interés; o sea, si han sido dirigentes o miembros activos de grupos que busquen ser favorecidos al realizar intercambios entre sus recursos y el gobierno. Si es así, se considera una participación política contraria a la vocación, ya que la actividad que se efectúa busca favorecer o no afectar los intereses de un cierto sector de la sociedad organizado en un grupo (Mattina, 2011).

**TABLA 31.** Proporción de políticos independientes de grupos de interés y de lazos familiares con políticos consolidados, en las cámaras analizadas

País*	Independientes de grupos de interés y de lazos familiares**
Italia	83 %
España	86%
México	62 %
Argentina	70 %

\* Italia, n= 434; España, n= 322; México, n= 381; Argentina, n= 126.

\*\* Suma de la proporción de los legisladores que no cuentan con familiares políticos relevantes ni con amistades políticas y que tampoco formaron su carrera en grupos de presión.

Fuente: Elaboración propia.

En Italia y España más de 80% de los diputados accedieron a la política sin tener conocidos, familiares ni amigos en este ámbito, así como tampoco fueron favorecidos por pertenecer a grupos de presión. En México, sólo 62 % no tuvo estos antecedentes, y en Argentina, 70 %.

**TABLA 32.** Tipo de relaciones de los políticos en las cámaras analizadas\*

País	Con lazos políticos familiares	Relación con grupos de interés
Italia	10 %	2 %
España	8 %	5 %
México	17 %	16 %
Argentina	13 %	1 %

\* Los porcentajes no suman 100 porque no se tomaron en cuenta los resultados no disponibles (Italia,  $n= 434$ ; España,  $n= 322$ ; México,  $n= 381$ ; Argentina,  $n= 126$ ).

Fuente: Elaboración propia.

Las relaciones políticas que más predominan en los cuatro casos son las que tienen que ver con familiares relevantes, pero este rubro sigue siendo más alto en México y Argentina, con 17 y 13 %, respectivamente. España e Italia se mantienen en 8 y 10 %. En cuanto a los grupos de presión, México muestra una evidente ventaja, con 16 % de diputados nacionales que han hecho su carrera política dentro de estos grupos. España le sigue, con 5 %, mientras que Italia y Argentina se alejan, con 2 y 1 %, respectivamente. En relación con lo expuesto, en México predominan los *representantes de grupos de presión*.

**TABLA 33.** Relación más frecuente de los legisladores con familiares políticos relevantes\*

Relación	Italia	España	México	Argentina
Hijo/a	72 %	48 %	37 %	35 %
Hermano/a	2 %	22 %	32 %	29 %
Esposa / viuda	14 %	15 %	12 %	29 %
Esposo	0 %	0 %	3 %	0 %
Nieto/a	7 %	11 %	1 %	0 %
Otro	2 %	4 %	13 %	5 %

\* Los porcentajes no suman 100 porque no se tomaron en cuenta los datos no disponibles (Italia,  $n=43$ ; España,  $n=27$ ; México,  $n=65$ ; Argentina,  $n=17$ ).

Fuente: Elaboración propia.

Las conexiones familiares más frecuentes en los cuatro casos son de padres a hijos (de 35 a 72%), y, en segundo lugar, en España, México y Argentina, entre hermanos (de 22 a 32%). Pero el rubro de las cónyuges también tiene cierta importancia en todos los casos (de 12 a 29%).

## PRIMERA PARTICIPACIÓN DE POLÍTICOS CON LAZOS FAMILIARES EN EL ÁMBITO

El señalamiento hacia los políticos sólo por tener lazos familiares podría ser injusto. Es posible pensar que muchos de ellos han ingresado a la política con las mejores intenciones y no deben ser juzgados

por tener familiares relevantes en esta área. Por ello, también fue tomada en cuenta la primera actividad que realizaron al entrar en la política: militante (o inscripción al partido), dirigente de partido, puesto de confianza o cargo público directo.

**TABLA 34.** Primera participación política de los diputados con lazos familiares en el ámbito político y relación con grupos de interés\*

País	Militante de partido**	Dirigente de partido***	Puesto de confianza****	Cargo público directo*****
Italia	35 %	19 %	7 %	40 %
España	37 %	7 %	15 %	41 %
México	37 %	13 %	18 %	35 %
Argentina	35 %	18 %	12 %	35 %

\* Los valores son porcentajes en términos decimales del total con antecedentes políticos (Italia,  $n= 43$ ; España,  $n= 27$ ; México,  $n= 65$ ; Argentina,  $n= 17$ ).

\*\* Incluye militantes en un partido y candidatos.

\*\*\* Contempla dirigentes de partidos locales o nacionales.

\*\*\*\* Se refiere a un puesto de confianza con un político en particular.

\*\*\*\*\* Acceso directo a cargo público local o nacional.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que de 35 a 41 % de los diputados con antecedentes familiares accedieron a un cargo público o candidatura sin haber realizado trabajo voluntario previo. Si se suman los puestos de confianza con un político o administración en particular, los porcentajes se elevan hasta 53 % en México, 47 % en Argentina, 47 % en Italia y 56 % en España.

No obstante, un porcentaje importante sí realizó actividades políticas de militancia y activismo de partido (de 35 a 37% en los cuatro casos). En cuanto al trabajo partidista, el acceso directo a una dirigencia de partido fue más frecuente en Italia (19%) y Argentina (18%), seguidas por México (13%) y España por último (7%).

## **PRIMERA PARTICIPACIÓN DE POLÍTICOS** DE GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO

En esta parte se observó la primera participación en las instituciones políticas, de los legisladores que se formaron en el seno de los grupos de interés: militante o responsable del tema (del grupo de interés) en el partido, dirigente o participante en la dirigencia del partido u ocupante de cargo público directo.



**TABLA 35.** Primera participación de políticos relacionados con grupos de interés

País*	Militante o responsable del tema en el partido político	Dirigente o participante en la dirigencia del partido	Ocupante de cargo público sin militancia o participación voluntaria en el partido postulante
Italia	10 %	0 %	91 %
España	25 %	25 %	50 %
México	3 %	21 %	61 %
Argentina	17 %	17 %	50 %

\* Italia,  $n= 10$ ; España,  $n= 16$ ; México,  $n= 62$ ; Argentina,  $n= 12$ .

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los diputados que han hecho su carrera política dentro de los grupos de interés, se observa que más de la mitad ha ocupado cargos públicos directamente sin una militancia previa o participación en los partidos políticos (de 50 a 91 % en los cuatro países). Sólo en España (25%) y Argentina (17%) se observa un equilibrio en cuanto a la participación de militantes en los partidos o responsables del tema (laboral casi siempre) dentro del mismo. En México únicamente 3% realizó militancia dentro del partido y 21% ocupó directamente un cargo de dirigencia partidista, mientras que en Italia la gran mayoría tuvo directamente cargos públicos (91%). Esto nos hace pensar en el grado de importancia que tienen los grupos de presión en cada caso, provenientes de diferentes tipos de grupos.

**TABLA 36.** Tipos de grupos de interés específico en que se han formado carreras políticas

País*	Sindicatos de trabajadores	Asociación empresarial o de productores	Grupo religioso
Italia	90 %	0 %	10 %
España	81 %	12 %	6 %
México	56 %	40 %	3 %
Argentina	100 %	0 %	0 %

\* Italia, n= 10; España, n= 16; México, n= 62; Argentina, n= 10.

Fuente: Elaboración propia.

En Italia, España y Argentina predomina la carrera sindicalista (de 81 a 100%), y también hay una gran presencia de empresarios<sup>56</sup> entre sus filas, pero que no han pertenecido o no han dirigido corporaciones empresariales realmente constituidas. En Italia, España y México se encuentran diputados que han hecho su carrera política dentro de asociaciones religiosas, principalmente católicas, aunque no superan 10%.

<sup>56</sup> En Italia, 18 % de los diputados nacionales son empresarios (de éstos, 67 % en las filas del PDL); de la misma manera, en España, 18 % de los legisladores estudiados son empresarios (de éstos, 72 % en las filas del PP). En Argentina, 23 % de los diputados nacionales son empresarios y productores agropecuarios. En México, 15 % de los diputados son empresarios y productores agropecuarios, distribuidos uniformemente entre el PAN y el PRI.

## CÁLCULO DE LA DIMENSIÓN DE VOCACIÓN POLÍTICA

Hemos analizado los indicadores de la evaluación de *trayectoria política o vocación*. Esto nos ha permitido observar grandes coincidencias y diferencias entre los casos elegidos. En la tabla 37 se visualizan mejor las divergencias entre los recintos legislativos estudiados respecto a la primera participación política por vocación, la independencia de lazos familiares con otros políticos y de grupos de interés.

**TABLA 37.** Dimensión de la trayectoria política o vocación\*

País	Primera participación política por vocación	Independencia de grupos de interés	Independencia de lazos familiares con políticos consolidados	Vocación
Italia	Media (53 %)	Alta (98 %)	Alta (90 %)	79.53 %
España	Baja (34 %)	Alta (95 %)	Alta (92 %)	72.93 %
México	Media (48 %)	Alta (84 %)	Alta (83 %)	70.95 %
Argentina	Media (44 %)	Alta (99 %)	Alta (87 %)	75.9 %

\* Bajo se refiere a rangos inferiores a 40 %; medio, a rangos entre 41 y 64 %; y alto, a mayores a 65 %.

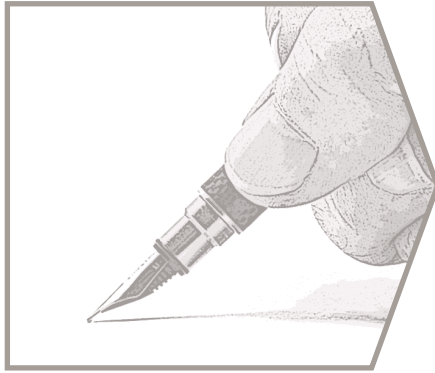
Fuente: Elaboración propia.

El cálculo es el siguiente (se ponderan los valores):<sup>57</sup>

$$VOC = PART + INT + FAM$$

En cuanto a la vocación, Italia lidera el índice, al contar con mayor proporción de diputados que participaron con *vocación* previa al cargo público. También tiene la mayor cantidad de legisladores independientes de lazos familiares con políticos consolidados y de grupos de interés. México queda en el más bajo nivel de trayectoria política de los cuatro casos analizados, al contar con los diputados menos independientes de lazos familiares y de grupos de interés. Argentina y España se mantienen en medio de los extremos.

<sup>57</sup> *VOC* es vocación; *PART*, primera participación política por vocación; *INT*, independiente de grupos de interés; *FAM*, independiente de lazos familiares con políticos consolidados.



**Reflexiones finales:**  
la calidad de los políticos  
y el contexto



**Sin duda, el análisis de los políticos** en América Latina y Europa del Sur permitió reflexionar sobre los actores y su contexto democrático. Sobre todo, nos dio la oportunidad de probar la aplicación del ICPO para obtener el valor de la calidad de los políticos en sus espacios representativos. El cálculo se realizó de acuerdo con la siguiente fórmula con los valores ponderados:<sup>58</sup>

$$ICPO = AP + EXPO + VP$$

Con la aplicación de este índice, se puede afirmar que la calidad de los políticos en la Cámara de Diputados de España es de 64/100, siendo la Cámara de más alta calidad de los cuatro países. En segundo lugar, según los casos seleccionados, se encuentra México, con un valor de 60/100 en calificación. Italia, con 58/100, y Argentina, con 57/100, muestran valores similares pero que difieren en las tres dimensiones analizadas.

La tabla resultante fue la siguiente:

<sup>58</sup> Como hemos visto, *ICPO* es índice de calidad de los políticos; *AP*, dimensión académico-profesional; *EXPO*, experiencia política; *VP*, trayectoria o vocación política.

**TABLA 38.** Índice de calidad de los políticos analizados\*

País	Dimensión académico-profesional	Experiencia política	Vocación	Índice de calidad de los políticos
Italia	Media (47.25 %)	Media (47.2 %)	Alta (79.53 %)	57.9 %
España	Alta (66.5 %)	Media (52.5 %)	Alta (72.93 %)	63.9 %
México	Media (59 %)	Media (51.3 %)	Alta (70.95 %)	60.4 %
Argentina	Media (57.5 %)	Baja (38.4 %)	Alta (75.9 %)	57.2 %

\* Bajo se refiere a rangos inferiores a 40 %; medio, a rangos entre 41 y 64 %; y alto, a mayores a 65 %.

Fuente: Elaboración propia.

Las recomendaciones para cada uno de los recintos legislativos son las siguientes:

- Italia. Aplicar normativas que permitan aumentar las competencias académico-profesionales de sus políticos y la experiencia política.
- España. Buscar estrategias para incrementar las oportunidades de experiencia política (y profesionalización) de los legisladores.
- México. Implementar estrategias para reducir el compadrazgo en el reclutamiento, para dar espacio a políticos con vocación, así como aumentar las oportunidades de experiencia política (y profesionalización) de los legisladores.



- Argentina. Aplicar normativas que permitan ampliar las competencias académico-profesionales, además de la experiencia política.

## EL DESARROLLO **DEMOCRÁTICO**

El primer lugar del *ranking* en la calidad de los políticos coincide con el de la clasificación en *The Economist Democracy Index*, el cual señala a España como una democracia plena. Habrá que aplicar este índice a un mayor número de casos para confirmar la hipótesis.

## **LAS INFLUENCIAS** ESTRUCTURALES

Además de los resultados del ICPO, esta comparación de casos nos deja más enseñanzas. En los países analizados, las características de los políticos parecen ser poco alteradas por otros elementos estructurales. Sería interesante observar los cambios a partir de las recientes manifestaciones pluralistas y la renovación de partidos políticos de los últimos tiempos.

En España hay diputados nacionales que también son presidentes municipales o que ejercen cargos públicos en otros niveles de gobierno. Hay legisladores que se han dedicado a la política por más de 20 años, pero también se favorece el reclutamiento juvenil a través de las Juventudes y otras instancias. Además, en este país, al igual que en Italia, la entrada a los partidos y a las candidaturas parece darse en el ámbito de la administración pública, ya que muchos de sus políticos y candidatos eran empleados públicos y de carrera en la administración, lo que indica niveles de reclutamiento muy limitados.

El fenómeno en Italia se modificó drásticamente con los partidos Forza Italia y Lega Nord, los cuales cambiaron el perfil de sus candi-

datos y políticos, como con la entrada en escena del empresario Berlusconi, quien difería del perfil tradicional del político de profesión.

En México y Argentina, por el contrario, se analizaron en cada uno dos partidos políticos que en el momento del estudio (2012) seguían siendo controlados por grupos de presión, monopolizando, así, la representación de ciertos intereses. A pesar de los controles políticos, como el servicio civil de carrera en estos países, sigue presente el compadrazgo al momento de integrar personal político a las instituciones. En contraparte, en las naciones europeas existen menos parlamentarios con familiares o pertenecientes a grupos de interés.

Las divergencias entre los partidos políticos de los países parlamentarios (Italia y España) no son determinantes en su calidad, debido a que mantienen un estándar en sus indicadores de competencias y trayectoria. Sin embargo, en los países presidenciales (México y Argentina), se observan mayores diferencias entre los políticos de los distintos partidos. Entre los hallazgos más interesantes, se encontró que los diputados nacionales en sistemas parlamentarios cuentan con mayor calidad en cargos de elección popular y tienen mayor experiencia en el ejercicio de la actividad legislativa. Los diputados nacionales en sistemas presidenciales sólo superan a los parlamentarios en cuanto a la experiencia en cargos de designación y de confianza, por lo que son más dependientes de la *confianza personal de sus mentores* que del trabajo y la experiencia políticos.

El rol de los partidos sobre las carreras políticas y la posibilidad de reelección ilimitada típicos de los sistemas parlamentarios influyen en que la actividad política se configure más profesionalmente que en los países presidenciales. Los políticos latinoamericanos cuentan con mayores niveles de educación y competencia académico-profesional en las comisiones legislativas que en los países parlamentarios; no obstante, debe tomarse en cuenta que el trabajo político individual en América Latina tiene más valor que en Europa del Sur. Las naciones parlamentarias tienen diputados con

valores de experiencia en el trabajo político más estables que en los países presidenciales.

El sistema de representación proporcional en Italia, España y Argentina se refiere al voto por listas cerradas de candidatos nombrados por el partido político, dando la oportunidad al ciudadano de votar por las listas de uno u otro partido (de acuerdo con la legislación hasta 2012). En cuanto al sistema mixto en México, se trata de la existencia de votos tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, lo cual les da la posibilidad a los votantes de elegir 300 diputados por voto directo, pero también otros 200 entrarán automáticamente con el sufragio hecho por uno u otro partido.

En México se tiene la oportunidad de comparar la calidad de los políticos que integran la Cámara de Diputados, sea por la vía de representación proporcional o de mayoría relativa, y se encuentran índices más altos de competencia en aquellos que han sido seleccionados por los partidos políticos para integrar las listas que en quienes han sido elegidos directamente por los ciudadanos. Las diferencias son visibles sobre todo en cuanto a *alto nivel educativo, coincidencia académico-profesional en las comisiones y experiencia en dirigencia partidista* (valores medios y altos). Los políticos elegidos por listas cerradas (determinadas por partidos políticos) superan por poco algunos indicadores de la trayectoria política. En cuanto a los valores, coinciden mucho en cuanto al nivel medio de los políticos con éxito profesional previo (54 y 55 %, respectivamente). La gran diferencia es que los elegidos por mayoría relativa son un poco más independientes de los grupos de interés (40 %) que los seleccionados por representación proporcional (44 %).

En cuanto a la *trayectoria*, hay pocas diferencias entre Argentina y México. Las divergencias más grandes están en la proporción de diputados independientes de grupos de interés y de lazos familiares. Los legisladores de Argentina son más independientes que los de México.

EL TIPO DE PARTIDO DETERMINA

## LA CALIDAD DE LOS POLÍTICOS

El porcentaje de diputados con mayor éxito profesional del PDL es medio (53 %) y bajo en el PD (41 %). Más de la mitad de los diputados nacionales del PD comenzaron por vías de participación política de vocación (57 %), siendo superior la cantidad a la del PDL (50 %). De los diputados del PD, 84 % es independiente de lazos familiares con políticos consolidados o de grupos de interés, mientras que en el PDL 81 % también lo es.

Los diputados de los partidos españoles no son muy diferentes en cuanto a sus competencias personales. El nivel de educación y la competencia académico-profesional en comisiones son superados levemente por el PSOE (con 3 %), mientras que la experiencia en dirigencia partidista sólo es 1 % mayor para el PP. En cuanto a la experiencia en cargos de elección popular, únicamente hay una diferencia de 7 %. El PSOE cuenta con menos diputados con éxito profesional previo (66 %) que el PP (75 %), pero tiene un reclutamiento más basado en la participación y la militancia (37 %) que el Partido Popular (30 %). Los diputados del último partido están menos relacionados con familiares, grupos de presión y amistades (el valor de autonomía es de 91 %), a pesar de que, en realidad, la mayoría de los empresarios-diputados presentes en el Congreso español (72 %) ocupan curules por el PP.

En cuanto a los partidos políticos en México, las competencias entre diputados del PAN y del PRI difieren en 11 %. Los diputados de Acción Nacional tienen más altos niveles de educación y de competencia académico-profesional en las comisiones que los integrantes del Revolucionario Institucional. La experiencia partidista se mantiene en porcentajes bajos (con 30 % de diputados del PRI y 31 % del PAN que han ejercido una dirigencia partidista). En el caso del PRI, 65 % de sus diputados han tenido experiencia en cargos de elección popular, mientras que entre los del PAN sólo 61 %. El éxito profe-

sional previo a la entrada a la política por parte de los diputados del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional es medio (57 y 56 %, respectivamente), lo cual denota que hay un equilibrio en el porcentaje de personas exitosas que reclutan. Sin embargo, las rutas de acceso a través de la participación son más altas entre los diputados priistas que entre los panistas, ya que 75 % de los primeros realizaron actividades participativas en los inicios de sus carreras políticas, y, en el caso de los segundos, únicamente 53 %. Por otro lado, los diputados priistas están más ligados a los grupos de interés y familiares (40 %) que los panistas (33 %), aunque la diferencia más grande entre ellos se refiere sobre todo al tipo de asociaciones que representan: sindicatos y gremios en el partido tricolor, y asociaciones de empresarios en el PAN.

En el caso de Argentina, hay grandes diferencias entre los políticos del bloque UCR y los del PJ. Éstas se observan sobre todo en la educación y la competencia académico-profesional, así como en la experiencia en cargos de dirigencia partidista (porcentajes mayores entre los políticos de la UCR). No obstante, en cuanto a la experiencia en cargos de elección popular, son los justicialistas los que tienen el mayor índice. Los valores de trayectoria política muestran grandes divergencias en ambos. La UCR cuenta con niveles altos en su trayectoria, mientras que los políticos del PJ tienen niveles medios. Las principales diferencias son en los índices de éxito personal, autonomía y honestidad. La cantidad de diputados que eran exitosos en su profesión antes de entrar en política es muy diferente en ambos partidos: sólo 47 % de los diputados del PJ, frente a 70 % de los de la UCR. Las rutas de acceso a través de medios de participación son similares (valores de 42 % en el Partido Justicialista y 43 % en la Unión Cívica Radical). En lo que respecta a los antecedentes políticos de familiares y grupos de interés, los diputados de la UCR se muestran con menos relaciones de este tipo (13 %) respecto a los justicialistas.

## EL CÍRCULO VIRTUOSO ENTRE ACTORES Y CONTEXTOS

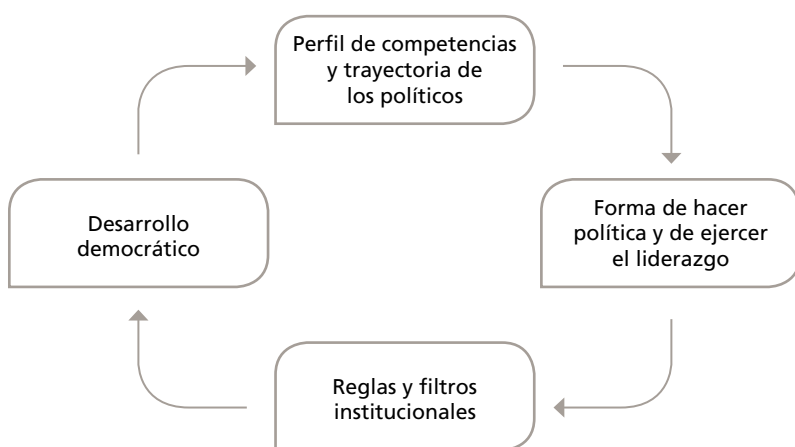
Al estudiar cuatro países con antecedentes autoritarios y distintos niveles de *desarrollo democrático*, se pudo observar mejor la correlación entre la política, la democracia, las instituciones y la calidad de los políticos. En el plano académico y teórico para la creación del marco de análisis, la principal dificultad fue la gran cantidad de aportes que buscan definir lo que es un *político de calidad*. La mayoría de las críticas a la clase política se refieren a su falta de representatividad y a no actuar con base en los intereses de los ciudadanos, pero no definen estas amplias expresiones de idealismo y tienen poca operatividad para los políticos individuales. Sin embargo, las definiciones mencionadas por diferentes académicos en términos de competencias, experiencia y vocación política fueron nutriendo el marco de análisis aquí propuesto. En este trabajo, se buscó reemplazar el debate moral y ético en torno a los buenos o malos políticos por una propuesta evaluativa neutral. El interés meramente descriptivo fue también una gran dificultad para justificar su aporte en los estudios políticos. En un futuro, podrán realizarse análisis de corte explicativo que utilicen el icpo para probar ciertas hipótesis.

Para algunos autores, los sistemas políticos han sido creados a partir de las motivaciones y de los cálculos individuales de la clase política de un país, pero, al mismo tiempo, funcionan como condicionantes del comportamiento de quienes se mueven en éstos (Huntington, 1991;<sup>59</sup> Dahl y Tufte, 1973; Higley y Gunther, 1992). Se ha demostrado que las transiciones democráticas fueron influidas por las elecciones de élite, sus creencias y percepciones (véase la nota a pie número 11). Notamos que, para los teóricos, la democracia depende de la calidad de sus políticos (Sartori, 1992a; Linz, 1997). No obstante, también las democracias y sus instituciones favorecen la selección de los mejores gobernantes a través de las elecciones, o la mejor

<sup>59</sup> "Democracies are created not by causes but by causers" (Huntington, 1991, p. 107).

forma de deshacernos de los peores. En este sentido, los buenos políticos dependen de una buena democracia. Sin duda, en un régimen democrático sigue siendo muy importante la forma de hacer política, a través de actos que puedan beneficiarla o perjudicarla (Linz, 1997; Philp, 2007).

**FIGURA 1.** La influencia del personal en el desarrollo democrático



Fuente: Elaboración propia.

En este círculo virtuoso se presenta cómo la calidad de los políticos (su perfil de competencias, así como su trayectoria) y su forma de hacer política y ejercer el liderazgo —a través de su actuación— influyen en las reglas y los filtros institucionales para reclutar nuevos elementos de la clase política, y sus consecuencias afectan directamente el desarrollo democrático. Para completar el círculo, el desarrollo democrático de cada contexto influirá sobre la calidad de los políticos que produce, continuando el ciclo.

Esta forma de hacer política sólo puede ser modificada con un desarrollo integral de las demás variables, como una cultura política de élites que sostenga los valores y las prácticas democráticas (Dahl, 1971; Putnam, 1973). La cultura política únicamente podrá cambiar al contar con políticos de altas competencias intelectuales, técnicas y, valga la redundancia, políticas, y con una trayectoria que demuestre una vocación por los asuntos públicos. Al mismo tiempo, entre mayor sea el nivel de desarrollo democrático e institucional de un país, más exigencia habrá para tener políticos profesionales y de calidad que operen las instituciones, por encima del favoritismo y del compadrazgo.

Con una mayor cultura democrática entre los ciudadanos, se fomentará la calidad del voto y de las campañas políticas para seleccionar a los mejores candidatos y deshacerse de los malos. Con el mejor funcionamiento de las instituciones democráticas, se tendrá un control más alto sobre el desempeño de los que ocupan los cargos públicos y se perseguirá la corrupción, haciéndola una actividad poco atractiva para los actores políticos. De esta manera, se completa y se reinicia el ciclo dinámico respecto a la formación de políticos de calidad y un mejor desarrollo de la democracia.





## Fuentes de consulta

---

- Abos, Álvaro (1986). *El posperonismo*. Buenos Aires: Legasa.
- Acuña, Marcelo (1984). *De Frondizi a Alfonsín: la tradición política del radicalismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Agüero, Felipe (2004). "Authoritarian Legacies: The Military's Role". En Katherine Hite y Paola Cesarini (Eds.), *Authoritarian Legacies and Democracy in Latin America and Southern Europe* (pp. 233-262). Notre Dame, EE. UU.: Universidad de Notre Dame.
- Ai Camp, Roderic (2006). *Las élites del poder en México*. México: Siglo XXI.
- Alcántara Sáez, Manuel (1984, mayo-junio). "Argentina: cambio político y elecciones". *Revista de Estudios Políticos*, 39, 255-280.
- Alcántara Sáez, Manuel (2006a). "Calidad de los políticos y calidad de la política". Artículo presentado en la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Puerto Rico.
- Alcántara Sáez, Manuel (Ed.) (2006b). *Políticos y política en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina / Siglo XXI.
- Alcántara Sáez, Manuel (2008a, enero). "Some Reflections on the Relationship between Politicians and Politics in Latin America after Twenty Five Years of Democracy". *The Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, 8, 1-14. Recuperado de <http://aei.pitt.edu/11059/1/AlcanteraLongLAdemocracies08edi.pdf>

- Alcántara Sáez, Manuel (2008b, agosto). "The Political Competence of Representatives in Latin America: An Analysis of Eleven National Cases". Reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política.
- Alcántara Sáez, Manuel (2009). "Calidad de los políticos y calidad de la política". En José Reynoso Núñez y Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (Coords.), *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario* (pp. 427-450). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcántara Sáez, Manuel (2012a). *El oficio de político*. España: Editorial Tecnos.
- Alcántara Sáez, Manuel (2012b, 26 de enero). "Profesionalización de la política. La carrera política: racionalidad limitada y marco institucional". Conferencia magistral en el Senado de la República de México.
- Alcántara Sáez, Manuel; López Nieto, Lourdes; y Del Campo, María Esther (1992). *Procesos de transición a la democracia: estudios comparativos* (Cuadernos de Capel núm. 35). San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1982>
- Alfonsín, Raúl Ricardo (1983). *¿Qué es el radicalismo?* Buenos Aires: Sudamericana.
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, EE. UU.: Universidad de Princeton.
- Álvarez Sevilla, Jesús (s. f.). "La baja calidad de los políticos actuales nos lleva al populismo y al radicalismo". *ABC de Sevilla*. Recuperado de <http://www.abcdesevilla.es/20100419/sevilla-cultura-cultura/baja-calidad-politicos-actuales-20100419.html>
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.

- Arbeloa, Víctor Manuel (1997). *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español: (1873-1880)*. Madrid: Movimiento Cultural Cristiano.
- Aristóteles (2000). *Ética nicomáquea*. Milán: Bompiani.
- Arrieta Ceniceros, Lorenzo (2004). "Desgaste y ofensiva del sector obrero del PRI. Vigencia del corporativismo". En Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (Coords.), *Partidos políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Associazione Nazionale Comuni Italiani (s. f.). Recuperado de <http://www.ancitel.it/amministrative/allegati/Legge25031993n81.pdf>
- Astudillo, Javier y García Guereta, Elena (2005, del 21 al 24 de septiembre). "La distribución territorial del poder en los partidos políticos: el caso del Partido Popular Español". Artículo presentado en el VII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y Administración, Madrid.
- Azorín (1946/2011). *El político*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Baena Paz, Guillermina (2003). "La participación de las bases en el PRI. Un estudio en el Estado de México y un estudio nacional". En Francisco Reveles Vázquez (Ed.), *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación* (pp. 221-288). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Gernika.
- Báez Silva, Carlos (2002). *El Partido Revolucionario Institucional. Algunas notas sobre su pasado inmediato para su comprensión en un momento de reorientación. Los años recientes*. México: Instituto de Estudios Legislativos.
- Baily, Samuel L. (1985). *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones.
- Balbuena Serrano, Carola (2005). "Comparación de dos sistemas de representación proporcional mixto: el caso de México y Alemania". Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas de Puebla, Puebla. Recupe-

- rado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/balbuena\\_s\\_c/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/balbuena_s_c/)
- Banco Mundial (s. f.). "GINI index (World Bank estimate)". Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>
- Banerjee, Abhijit V. y Pande, Rohini (2007, junio). "Parochial Politics: Ethnic Preferences and Politician Corruption". *MIT and Harvard Working Papers*, 1-49.
- Baón, Rogelio (2001). *Historia del Partido Popular: del franquismo a la refundación*. Madrid: Ibersaf Editores.
- Barber, James David (1965). *The Lawmakers: Recruitment and Adaptation to Legislative Life*. Connecticut, EE. UU.: Universidad de Yale.
- Barcelona Centre for International Affairs (s. f.). Recuperado de <https://www.cidob.org/>
- Bass, Bernard M. (1960). *Leadership, Psychology and Organizational Behavior*. Nueva York: Harper & Brothers.
- Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; y Woldenberg, José (2000). *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*. México: Ediciones Cal y Arena.
- Benoit, Kenneth (2004). "Models of Electoral System Change". *Electoral Studies*, 23, 363-389.
- Benton, Allyson Lucinda (2003, primer semestre). "Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino". *Política y Gobierno*, 10 (1), 103-137.
- Berkman, Michael (1994, noviembre). "State Legislators in Congress: Strategic Politicians, Professional Legislatures, and the Party Nexus". *American Journal of Political Science*, 38 (4), 1025-1055.
- Berlew, David y Hall, Douglas (1966, septiembre). "The Socialization of Managers: Effects of Expectations on Performance". *Administrative Science Quarterly*, 11 (2), 207-223.

- Besley, Timothy (2004, abril-mayo). "Paying Politicians: Theory and Evidence". *Journal of the European Economic Association*, 2 (2-3), 193-215.
- Besley, Timothy; Montalvo, José G.; y Reynal-Querol, Marta (2011). "Do Educated Leaders Matter?". *The Economic Journal*. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1468-0297.2011.02448.x>
- Besley, Timothy; Pande, Rohini; Rahman, Lupin; y Rao, Vijayendra (2004, abril-mayo). "The Politics of Public Good Provision: Evidence from Indian Local Governments". *Journal of the European Economic Association*, 2 (2-3), 416-426.
- Besley, Timothy; Pande, Rohini; y Rao, Vijayendra (2005, julio). "Political Selection and the Quality of Government: Evidence from South India". *Yale University Economic Growth Center Discussion Paper*, 921. Disponible en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=777507](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=777507)
- Best, Heinrich y Cotta, Maurizio (Eds.) (2000). *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000: Legislative Recruitment and Careers in Eleven European Countries* (Comparative Politics). Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Bille, Lars (2001, mayo). "Democratizing a Democratic Procedure: Myth or Reality? Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990". *Party Politics*, 7 (3), 363-380.
- Blanco Muiño, Fernando (1998, 17 de noviembre). "El pensamiento social de la Unión Cívica Radical". Recuperado de <http://institutoyrigoyen.tripod.com/social.htm>
- Bobbio, Norberto (1984). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1997). *Verso la Seconda Repubblica*. Italia: La Stampa.
- Boeri, Tito; Merlo, Antonio; y Prat, Andrea (2010). *La classe dirigente*. Italia: Universidad Bocconi.

- Boix, Carles (1999, septiembre). "Setting the Rules of the Game: The Choice of Electoral Systems in Advanced Democracies". *American Political Science Review*, 93 (3), 609-624.
- Boletín Oficial del Estado* (2015, 31 de octubre). "Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público". Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-11719-consolidado.pdf>
- Borchert, Jens y Zeiss, Jürgen (Eds.) (2003). *The Political Class in Advanced Democracies*. Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Bordandini, Paola y Di Virgilio, Aldo (2009). *Delegati di partito. Destinazione PD. Congressi nazionali DS e Margherita di aprile 2007*. Bolonia: Clueb.
- Burns, James M. (1978). *Leadership*. Nueva York: Harper & Row.
- Bussoletti, Andrea (2015). *L'età berlusconiana. Il centro-destra dai poli alla Casa della Libertà 1994-2001*. Italia: Universidad de Florencia.
- Caciagli, Mario (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Calvo, Ernesto y Murillo, María Victoria (2004, septiembre). "Who Delivers? Partisan Clients in the Argentine Electoral Market". *American Journal of Political Science*, 48 (4), 742-757.
- Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión (s. f.). Recuperado de [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- Capozzi, Eugenio (2009). *Partitocrazia. Il regime italiano e i suoi critici*. Italia: Guida.
- Carbonell, José (2002). "Transición a la democracia, gobernabilidad y federalismo en México. Cerrando el círculo". En José María Serna de la Garza (Ed.), *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* (pp. 23-38). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Cárdenas Gracia, Jaime (2005). *Transición política y reforma constitucional en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casar, Ma. Amparo (2002). "Executive-Legislative Relations: The Case of Mexico (1946-1997)". En Benito Nacif y Scott Morgenstern (Eds.), *Legislative Politics in Latin America* (pp. 114-144). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Caselli, Francesco y Morelli, Massimo (2004, marzo). "Bad Politicians". *Journal of Public Economics*, 88 (3-4), 759-782.
- Cavarozzi, Marcelo (1984). "Peronistas y radicales: diez años después". *Debates en la Sociedad y la Cultura*, 1, 50-53.
- Cavarozzi, Marcelo (1988). *Peronismo y radicalismo: transiciones y perspectivas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Chang, Eric (2005, agosto). "Electoral Incentives for Political Corruption under Open-List Proportional Representation". *The Journal of Politics*, 67 (3), 716-730.
- Coate, Stephen y Morris, Stephen (1995). "On the Form of Transfers to Special Interests". *Journal of Political Economy*, 103, 1210-1235.
- Colarizi, Simona (2010). *Storia politica della Repubblica: partiti, movimenti e istituzioni, 1943-2006*. Italia: Laterza.
- Colomé, Gabriel y López Nieto, Lourdes (1989). *Leadership Selection in the Spanish Political Parties* (Working Paper núm. 6). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials. Recuperado de [https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP\\_I\\_6.pdf?noga=1](https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_6.pdf?noga=1)
- Colomer, Josep (2001). *Political Institutions* (Comparative Politics). Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Coller, Xavier; Cordero, Guillermo; y Jaime-Castillo, Antonio M. (2018). *The Selection of Politicians in Times of Crisis*. Nueva York: Routledge.
- Congreso de los Diputados (s. f.). Recuperado de [www.congreso.es](http://www.congreso.es)

- Contreras, Manuel (1981). *El PSOE en la II República: organización e ideología*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Cordero Vega, Rodrigo y Funk, Robert (2011). "La política como profesión. Cambio partidario y transformación social de la élite política en Chile, 1961-2006". *Política y Gobierno*, 18 (1), 39-71.
- Córdova, Lorenzo (2006). "De la transición al desencanto de la democracia en América Latina". En Luis Díaz Müller (Coord.), *El mito del desarrollo y las transiciones a la democracia. Terceras jornadas sobre globalización y derechos humanos* (pp. 147-159). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1790>
- Cotta, Maurizio (1992). "Elite Unification and Democratic Consolidation in Italy: A Historical Review". En John Richard y Gunther Higley (Eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe* (pp. 146-177). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Cox, Gary (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Chávez, Fermín (1975). *Perón y el peronismo en la historia contemporánea*. Buenos Aires: Oriente.
- Chiamonte, Alessandro; D'Alimonte, Roberto y De Sio, Lorenzo (2008). "La riforma elettorale: oltre il premio di maggioranza?". En Roberto D'Alimonte y Carlo Fusaro (Eds.), *La legislazione elettorale italiana. Come migliorarla e perché* (pp. 45-68). Bolonia: Il Mulino.
- D'Alimonte, Roberto y Chiamonte, Alessandro (Eds.) (2007). *Proporzionale ma non solo. Le elezioni politiche del 2006*. Bolonia: Il Mulino.
- D'Alimonte, Roberto y Chiamonte, Alessandro (Eds.) (2010). *Proporzionale se vi pare: le elezioni politiche del 2008*. Bolonia: Il Mulino.



- Dahl, Robert (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Connecticut, EE. UU.: Universidad de Yale.
- Dahl, Robert y Tufte, Edward (1973). *Size and Democracy*. California: Universidad Stanford.
- Damilano, Marco (2009). *Lost in PD. Partito democratico: chi l'ha fatto, chi l'ha distrutto, chi lo ricostruirà*. Milán: Sperling & Kupfer.
- De la Garza Toledo, Enrique (Comp.) (2001). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Luca, Miguel; Jones, Mark P.; y Tula, María Inés (2002, mayo). "Back Rooms or Ballot Boxes? Candidate Nomination in Argentina". *Comparative Political Studies*, 35 (4), 413-436.
- De Luca, Miguel; Jones, Mark P.; y Tula, María Inés (2008). "Revisando las consecuencias políticas de las primarias: un estudio sobre las elecciones de gobernador en la Argentina". *Postdata*, 13, 81-102.
- Debu C. (2015, 3 de septiembre). "Famous Indian Political Dynasties". My India. Recuperado de <https://www.mapsofindia.com/my-india/politics/famous-indian-political-dynasties-generations-involved-in-politics>
- Della Porta, Donatella (2000). "Social Capital, Beliefs in Government and Political Corruption". En Susan J. Pharr y Robert D. Putnam (Eds.), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton, EE. UU.: Universidad de Princeton.
- Dewan, Torum y Myatt, David (2008, agosto). "The Qualities of Leadership: Direction, Communication, and Obfuscation". *American Political Science Review*, 102 (3), 351-368.
- Di Virgilio, Aldo (2010). "Cambiare strategia a regole invariate. La rivoluzione dell'offerta". En Roberto D'Alimonte y Alessandro Chiaramonte (Eds.), *Proporzionale se vi pare: le elezioni politiche del 2008* (pp. 33-73). Bologna: Il Mulino.
- Diamanti, Ilvo (1995, enero). "Partiti e modelli". *Almanaco di Politica ed Economia*, 71-81.

- Diamond, Larry (1997, marzo). "Consolidating Democracy in the Americas". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 550, 12-41.
- Diamond, Larry (1998). *Political Culture and Democratic Consolidation* (Working Paper núm. 118). Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Diamond, Larry (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore, EE. UU.: Universidad Johns Hopkins.
- Diamond, Larry y Morlino, Leonardo (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore, EE. UU.: Universidad Johns Hopkins.
- Diamond, Larry; Linz, Juan; y Lipset, Martin (1995). *Politics in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy*. Colorado, EE. UU.: Rienner Publishers.
- Díaz Ortiz, Ángel Rafael (1999). "El fortalecimiento de la democracia mexicana entre 1977 y 1997". *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral* (pp. 113-141). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Instituto Federal Electoral / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Directorio Legislativo (s. f.). Recuperado de [www.directoriolegislativo.org](http://www.directoriolegislativo.org)
- DiRenzo, Gordon J. (1967, septiembre). "Professional Politicians and Personality Structures". *The American Journal of Sociology*, 73 (2), 217-225.
- Dogan, Mattei y Higley, John (1998). *Elites, Crises, and the Origins of Regimes*. EE. UU.: Rowman & Littlefield.
- Dovi, Suzanne (2007). *The Good Representative*. EE. UU.: Blackwell.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Michigan, EE. UU.: Universidad de Michigan.
- Duverger, Maurice (1959). *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*. Nueva York: John Wiley.

- Duverger, Maurice (1984). "Which is the Best Electoral System?". En Arend Lijphart y Bernard Grofman (Eds.), *Choosing an Electoral System: Issues and Alternatives*. Nueva York: Praeger.
- Ehrenhalt, Alan (1991). *The United States of Ambition: Politicians, Power and the Pursuit of Office*. Nueva York: Random House.
- Escobedo, Juan Francisco (2000). *Resonancias del México autoritario*. México: Universidad Iberoamericana / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Escuela de Gobierno y Formación Política (s. f.). Recuperado de <http://radicales.com.ar/escuela/>
- Espinoza Toledo, Ricardo (2004). "Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalición dirigente". En Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (Coords.), *Partidos políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Eulau, Henz (1976). *Elite Recruitment in Democratic Polities*. EE. UU.: Sage Publications.
- Ezcurdia, Mario (1968). *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*. México: B. Costa-Amic.
- Fearon, James (1999). "Electoral Accountability and Control of Politicians: Selecting Good Types versus Sanctioning Poor Performance". En Adam Przeworski, Susan C. Stokes y Bernard Manin (Eds.), *Democracy, Accountability, and Representation* (pp. 55-97). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Fenno, Richard F. (1990). *Watching Politicians, Essays on Participant Observation*. EE. UU.: Instituto de Estudios Gubernamentales-Universidad de California.
- Ferraz, Claudio y Finan, Federico (2005, abril). "Exposing Corrupt Politicians: The Effect of Brazil's Anti-Corruption Program on Electoral Outcomes". Recuperado de <http://are.berkeley.edu/~sberto/AuditExp1.pdf>
- Fiato, Robert (2008). "In a State of Flux: State Lawmakers, Legislative Professionalization, and Congressional Candidacies".

- Artículo presentado en la conferencia de la Northeastern Political Science Association, Boston, EE. UU.
- Fundación Konrad Adenauer y Polilat (2012-2016). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina. Disponible en <http://idd-lat.org/2016/>
- Funciello, Antonio (2011). *Il politico come cinico*. Italia: Saggine.
- Gagliarducci, Stefano; Nannicini, Tomasso; y Naticchioni, Paolo (2010). "Moonlighting Politicians". *Journal of Public Economics*. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047272710000460>
- Galasso, Vincenzo y Nannicini, Tommaso (2009, julio). "Competing on Good Politicians". *American Political Science Review*, 105 (1), 79-99.
- Gallo, Adriana (2007, julio-diciembre). "Partidos hegemónicos y organización intrapartidaria. Un análisis comparado entre el PRI y el Peronismo". *Cuestiones Constitucionales*, 17, 85-113. Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/CuestionesConstitucionales/17/ard/ard4.pdf>
- García-Gureta Rodríguez, Elena (2001). *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Garrido, Luis Javier (1982). *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- Geddes, Barbara (1996). *Politician's Dilemma*. EE.UU.: Universidad de California.
- Gehlbach, Scott y Sonin, Konstantin (2004). *Businessman Candidates: Special-Interest Politics in Weakly Institutionalized Environments*. Recuperado de <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/40119/wp733.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gerring, John y Thacker, Strom (2004). "Political Institutions and Corruption: The Role of Unitarism and Parliamentarism". *British Journal of Political Science*, 34 (2), 295-330.

- Gibson, Edward y Calvo, Ernesto (2000, septiembre). "Federalism and Low-Maintenance Constituencies: Territorial Dimensions of Economic Reform in Argentina". *Studies in Comparative International Development*, 35 (3), 32-55.
- Gil Mendieta, Jorge y Schmidt, Samuel (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gillespie, Richard (1991). *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Alianza Editorial.
- González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- González, Ernesto (1974). *Qué fue y qué es el peronismo*. Buenos Aires: Pluma.
- Greenstein, Fred (1969). *Personality and Politics*. Chicago: Markham Publishing.
- Grilli di Cortona, Pietro (2011). *Il cambiamento politico in Italia: dalla Prima alla Seconda Repubblica*. Roma: Carocci.
- Hazan, Reuven y Rahat, Gideon (2010). *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and Their Political Consequences*. Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Hibbing, John R. (1986, agosto). "Ambition in the House: Behavioral Consequences of Higher Office Goals Among U. S. House Representatives". *American Journal of Political Science*, 30, 651-665.
- Higley, John y Burton, Michael (1989, febrero). "The Elite Variable in Democratic Transitions and Breakdowns". *American Sociological Review*, 54, 17-32.
- Higley, John y Gunther, Richard (1992). *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Higley, John y Pakulski, Jan (2007). "Elite and Leadership Change in Liberal Democracies". *Comparative Sociology*, 6, 6-26.

- Higley, John; Hoffmann-Lange, Ursula; Kadushin, Charles; y Moore, Gwen (1991, mayo). "Elite Integration in Stable Democracies: A Reconsideration". *European Sociological Review*, 7, 35-53.
- Hite, Katherine y Morlino, Leonardo (2004). "Problematizing the Links between Authoritarian Legacies and 'Good' Democracy". En Katherine Hite y Paola Cesarini (Eds.), *Authoritarian Legacies and Democracy in Latin America and Southern Europe* (pp. 25-84). Notre Dame, EE. UU.: Universidad de Notre Dame.
- Hopkin, Jonathan (2001, mayo). "Bringing the Members Back in? Democratizing Candidate Selection in Britain and Spain". *Party Politics*, 7 (3), 343-361.
- Huntington, Samuel (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. EE. UU.: Universidad de Oklahoma.
- Il Popolo della Libertà (s. f.). "Scuola di formazione politica del Pdl: Orvieto, dall'8 al 10 marzo". Recuperado de <http://www.pdl.it/notizie/22326/scuola-di-formazione-politica-del-pdl-ad-orvieto-dall-8-al-10-marzo>
- IndexMundi (s. f.). Recuperado de <https://www.indexmundi.com>
- Instituto Gestar (s. f.). Recuperado de <http://gestar.org.ar/>
- Instituto Nacional de Economía Social (2018). "Servicio profesional de carrera INAES". Recuperado de <https://www.gob.mx/inaes/documentos/servicio-profesional-de-carrera-inaes-2018>
- Jacobson, Gary C. y Kernell, Samuel (1981). *Strategy and Choice in Congressional Elections*. Connecticut, EE. UU.: Universidad de Yale.
- Jefatura de Gabinete de Ministros. Subsecretaría de la Gestión Pública (2002, mayo). Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Decreto 993/91. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_arg\\_sinapa\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_arg_sinapa_sp.pdf)
- Jones, Mark P.; Saiegh, Sebastian; Spiller, Pablo T.; y Tommasi, Mariano (2002, julio). "Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System". *American Journal of Political Science*, 46 (3), 656-669.

- Jones, Mark P. y Hwang, Wonjae (2005). "Provincial Party Bosses: Keystone of the Argentine Congress". *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*, 115-138.
- Katz, Richard (2001, mayo). "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy". *Party Politics*, 7 (3), 277-296.
- Kinder, Donald (1983). *Presidential Traits*. Míchigan, EE. UU.: Centro de Estudios Políticos-Universidad de Míchigan.
- Knight, Alan (1992). "Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences". En John Higley y Richard Gunther (Eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe* (pp. 113-145). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Langston, Joy (2009, abril-junio). "Instituciones políticas y reclutamiento político en México". *Foro Internacional*, XLIX (2), 237-270.
- Langston, Joy (2017). *Democratization and Authoritarian Party Survival: Mexico's PRI*. Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Lasswell, Harold (1948). *Power and Personality*. Nueva York: The Norton Library.
- Legnante, Guido (2004). *Alla ricerca del consenso*. Milán: Ed. Franco Angeli.
- Legnante, Guido y Verzichelli, Luca (2005). "Collegio, parlamento e comunicazione. I luoghi della rappresentanza negli orientamenti dell'élite parlamentare italiana all'epoca del (quasi-) maggioritario". *Rivista Italiana di Politiche Pubbliche*, 3, 97-137.
- Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván (2002, primer semestre). "Democratización y gobernabilidad electoral: el caso de Costa Rica". *Política y Gobierno*, 9 (1), 135-179.
- Levitsky, Steven (2003, enero). "From Labor Politics to Machine Politics: The Transformation of Party-Union Linkages in Argentine Peronism, 1983-1999". *Latin American Research Review*, 38 (3), 3-36.

- Lijphart, Arend (1992). *Parliamentary versus Presidential Government* (Oxford Readings in Politics and Government). Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Lijphart, Arend (2012). *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. Connecticut, EE. UU.: Universidad de Yale.
- Lijphart, Arend y Grofman, Bernard (Eds.) (1984). *Choosing an Electoral System: Issues and Alternatives*. Nueva York: Praeger.
- Linz, Juan J. (1975). "Totalitarian and Authoritarian Regimes". En Fred. I Greenstein (Ed.), *Handbook of Political Science*. EE.UU.: Universidad de California.
- Linz, Juan J. (1994). "Democracy: Presidential or Parliamentary, Does it Make a Difference?". En Juan Linz y Arturo Valenzuela (Eds.), *The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives* (pp. 3-90). Baltimore, EE. UU.: Universidad Johns Hopkins.
- Linz, Juan J. (1997). "Some Thoughts on the Victory and Future of Democracy". Axel Hadenius (Ed.), *Democracy's Victory and Crisis* (pp. 404-426). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Lippolis, Vincenzo y Pitruzzella, Giovanni (2007). *Il bipolarismo conflittuale: il regime politico della Seconda Repubblica*. Italia: Rubbettino.
- Loeza, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lotti, Luigi (1997). *I partiti della Repubblica. La politica in Italia dal 1946 al 1997*. Florencia: Le Monnier.
- Maestas, Cherie (2000, noviembre). "Professional Legislatures and Ambitious Politicians: Policy Responsiveness of State Institutions". *Legislative Studies Quarterly*, 25 (4), 663-690.
- Mannheim, Karl (1940). *Man and Society in an Age of Reconstruction*. Londres: Harcourt, Brace & World.



- Mannheimer, Renato y Sani, Giacomo (1994). *La rivoluzione elettorale: l'Italia tra la Prima e la Seconda Repubblica*. Milán: Anabasi.
- Maquiavelo, Nicolás (1970). *El príncipe (comentado por Napoleón Bonaparte)*. Barcelona: Espasa Calpe.
- Maranini, Giuseppe (1950). *Governo parlamentare e partitocrazia. Lezione inaugurale dell'accademico 1949/50 dell'ateneo fiorentino*. Italia: Universidad de Florencia.
- Maravall, José María (2008). *Controlling Governments. Voters, Institutions, and Accountability*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Martínez Rosón, Mar (2006). "La carrera parlamentaria, ¿la calidad importa?". En Manuel Alcántara (Ed.), *Políticos y política en América Latina* (pp. 175-211). España: Fundación Carolina.
- Martínez Rosón, Mar (2008). "La carrera política de los parlamentarios costarricenses, hondureños y salvadoreños: selección y ambición". Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Salamanca, España.
- Martínez Valdés, Gustavo (2010). "Selección de candidatos del PAN a gobernadores entre 2000 y 2007. Coalición dominante y conflictos internos". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México. Disponible en <http://www.flacsoandes.org/dspace/handle/10469/2844>
- Mateos, Abdón (1993). *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*. Madrid: Editorial P. Iglesias.
- Mattina, Liborio (2011). "Los grupos de interés: alianza entre partidos y grupos". En Jorge Sánchez y Juan Russo (Coords.), *Repensar la ciencia política* (pp. 241-278). México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Electoral del Estado de Guerrero.
- Mattozzi, Andrea y Merlo, Antonio (2007, mayo). "The Transparency of Politics and the Quality of Politicians". *American Economic Review*, 97 (2), 311-315.

- Matuschek, Peter (2003). "Spain, A Textbook Case of Partitocracy". En Jens Borchert y Jürgen Zeiss (Eds.), *The Political Class in Advanced Democracies*. Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- McClelland, David C. (1961). *The Achieving Society*. Nueva Jersey: Van Nostrand.
- McClelland, David C. (1970). "The Two Faces of Power". *Journal of International Affairs*, 24 (1), 29-47.
- McCurley, Carl y Mondak, Jeffery J. (1995, noviembre). "Inspected by #1184063113: The Influence of Incumbents' Competence and Integrity in U. S. House Elections". *American Journal of Political Science*, 39 (4), 864-885.
- Meinke, Scott y Hasecke, Edward (2003, agosto). "Term Limits, Professionalization, and Partisan Control in U. S. State Legislatures". *The Journal of Politics*, 65 (3), 898-908.
- Méndez Lago, Mónica (2000). *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI.
- Messner, Matthias y Polborn, Matthias (2004, diciembre). "Paying Politicians". *Journal of Public Economics*, 88 (12), 2423-2445.
- Michels, Robert (1911/2008). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mills, Wright (1956). *The Power Elite*. Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Mirón Lince, Rosa María (2004). "De la hegemonía a la oposición: el PRI y su cambio organizativo". En Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (Coords.), *Partidos políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad* (pp. 123-154). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1539/7.pdf>

- Mirón Lince, Rosa María y Espinoza Toledo, Ricardo (Coords.) (2004). *Partidos políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Moncrief, Gary; Thompson, Joel; Haddon, Michael; y Hoyer, Robert (1992, febrero). "For Whom the Bell Tolls: Term Limits and State Legislatures". *Legislative Studies Quarterly*, 17 (1), 37-47.
- Mondak, Jeffery J. (1995, noviembre). "Competence, Integrity, and the Electoral Success of Congressional Incumbents". *The Journal of Politics*, 57 (4), 1043-1069.
- Montabes, Juan y Ortega, Carmen (1999). *Candidate Selection in Two Rigid List Systems: Spain and Portugal*. Recuperado de <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/2b964fda-33e4-4034-9c72-cde90870827d.pdf>
- Montaño Reyes, Mónica y Patrón Sánchez, Fernando (2017). *Élites parlamentarias locales en México: actitudes y desempeño*. México: Tirant lo Blanch.
- Montaño, Mónica (2009, septiembre). Entrevista con Leonardo Morlino, en el Instituto Italiano de Ciencias Humanas, Florencia, Italia. Manuscrito no publicado.
- Montero Gibert, José Ramón (1989). "More than Conservative, Less than Neoconservative: Alianza Popular in Spain". En Brian Girvin (Ed.), *The Transformation of Contemporary Conservatism* (pp. 145-163). Londres: Sage Publications.
- Moral Sandoval, Enrique (Dir.) (1979). *Cien años por el socialismo: historia del PSOE (1879-1979)*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Morlino, Leonardo (1991). *Costruire la democrazia. Gruppi e partiti in Italia*. Bolonia: Il Mulino.
- Morlino, Leonardo (2003). *Democrazie e democratizzazioni*. Bolonia: Il Mulino.
- Morlino, Leonardo (2004a). "'Good' and 'Bad' Democracies: How to Conduct Research into the Quality of Democracy". *Journal of Communist Studies and Transition Politics*, 20, 5-27.

- Morlino, Leonardo (2004b). "What is a 'Good' Democracy?". *Democratization*, 11 (5), 10-32.
- Morlino, Leonardo (2007). "Explicar la calidad democrática, ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?". *Revista de Ciencia Política*, 27 (2), 3-22.
- Morlino, Leonardo (2008, del 26 al 28 de noviembre). "Calidad democrática entre líderes y partidos". Conferencia impartida en el encuentro Partidos Políticos y Calidad de la Democracia, Instituto Federal Electoral, Ciudad de México.
- Morlino, Leonardo (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. San José, Costa Rica: IDEA Internacional. Recuperado de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-calidad-de-las-democracias-en-america-latina.pdf>
- Moroni, Chiara (2008). *Da Forza Italia al Il Popolo della Libertà*. Roma: Carocci.
- Mosca, Gaetano (1896). *Elementi di scienza politica*. Roma: Fratelli Bocca.
- Müller, Wolfgang C. y Saalfeld, Thomas (Eds.) (1997). *Members of Parliament in Western Europe: Roles and Behaviour*. Londres: Routledge.
- Muro de Iscar, Francisco (2010, 12 de diciembre). "Medir la calidad de los políticos". *Diario Crítico*. Recuperado de <http://www.diariocritico.com/2010/Diciembre/opinion/iscar/242663/iscar.html>
- Mustapic, Ana María (2002a). "Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático". En Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina (Comps.), *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neo-liberal* (pp. 137-162). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Mustapic, Ana María (2002b). "Oscillating Relations: President and Congress in Argentina". En Benito Nacif y Scott Morgenstern (Eds.), *Legislative Politics in Latin America* (pp. 23-47). Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.

- Myerson, Roger (1993, diciembre). "Incentives to Cultivate Favored Minorities under Alternative Electoral Systems". *American Political Science Review*, 87 (4), 856-869.
- Nacif, Benito y Morgenstern, Scott (Eds.) (2002). *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Nohlen, Dieter (1988). *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre la reforma electoral*. San José, Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Nohlen, Dieter (2006). *El institucionalismo contextualizado*. México: Porrúa / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nolte, Detlef (1995, noviembre). "De 'la larga agonía de la Argentina peronista a la reconversión menemista'. Transformaciones del sistema político argentino durante la primera presidencia de Carlos Menem". *América Latina Hoy*, 11, 31-52.
- Norris, Pippa (1997). *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Norris, Pippa (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Norris, Pippa (2003, marzo). "Social Capital and ICTs: Widening or Reinforcing Social Networks?". Documento presentado en el International Forum on Social Capital for Economic Revival, Tokio, Japón.
- Norris, Pippa (2006). "Recruitment". En Richard Katz y William Crotty (Eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 89-108). EE. UU.: Sage Publications.
- Novaro, Marcos (2008, del 26 al 28 de noviembre). "Partidos y democracia en Argentina: el peronismo como factor de estabilidad y de inestabilidad". Conferencia impartida en el encuentro Partidos Políticos y Calidad de la Democracia, Instituto Federal Electoral, Ciudad de México.

- O'Donnell, Guillermo (1973). *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. EE. UU.: Universidad de California.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: De Belgrano.
- O'Donnell, Guillermo (1994, enero). "Delegative Democracy". *Journal of Democracy*, 5, 55-69.
- Ollier, María Matilde (2009). *De la revolución a la democracia: cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. México: Siglo XXI.
- Open Parlamento (s. f.). Recuperado de [www.openparlamento.it](http://www.openparlamento.it)
- Palonen, Kari (2006). *The Struggle with Time: A Conceptual History of "Politics" as an Activity*. Berlín: LIT Verlag Münster.
- Panebianco, Angelo (1982). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pareto, Vilfredo (1959). *Forma ed equilibrio sociale (estratto dal Trattato di sociologia)*. Bolonia: Il Mulino.
- Parlamento italiano (s. f.). Recuperado de <http://www.parlamento.it/home>
- Parlamento italiano (1957, 5 de enero). "Testo unico delle disposizioni concernenti lo statuto degli impiegati civili dello Stato". *Gazzetta Ufficiale*, 22. Recuperado de [http://www.corteconti.it/export/sites/portalecdc/\\_documenti/normativa/pubblica\\_amministrazione\\_publico\\_impiego\\_servizi\\_publici/dpr\\_10\\_gennaio\\_1957\\_3.pdf](http://www.corteconti.it/export/sites/portalecdc/_documenti/normativa/pubblica_amministrazione_publico_impiego_servizi_publici/dpr_10_gennaio_1957_3.pdf)
- Partido Acción Nacional (s. f.). "Formación y capacitación". Recuperado de <https://www.pan.org.mx/formacion-y-capacitacion/>
- Partido Popular (s. f.). Escuela de Formación "Manuel Fraga". Recuperado de <http://www.nngg.org/index.php/actualidad/1-actualidad/132-escuela-de-formacion-manuel-fraga>
- Partido Revolucionario Institucional (s. f.). Escuela Nacional de Cuadros. Recuperado de <http://www.icadep-enc.org.mx/>

- Partido Socialista Obrero Español (s. f.). Secretaría de Formación. Recuperado de <http://formacion.psoe.es/index.do>
- Partido Democratico (s. f.). Scuola di Formazione "Pier Paolo Pasolini". Recuperado de <https://www.partitodemocratico.it/category/scuola-formazione-pasolini/>
- Pasquino, Gianfranco (1987, diciembre). "Rappresentanza degli interessi, attività di lobby e processi decisionali: il caso italiano di istituzioni permeabili". *Stato e Mercato*, 21 (3), 403-429.
- Pasquino, Gianfranco (1999). *La classe politica*. Bologna: Il Mulino.
- Pasquino, Gianfranco (2009). *Il Partito Democratico: elezione del segretario, organizzazione e potere*. Bologna: Universidad de Bologna.
- Pasquino, Gianfranco (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pasquino, Gianfranco y Venturino, Fulvio (2010). *Il Partito Democratico di Bersani: persone, profilo e prospettive*. Bologna: Universidad de Bologna.
- Payne, James L. (1972). *Incentive Theory and Political Process: Motivation and Leadership in the Dominican Republic*. EE. UU.: Lexington Books.
- Payne, James L. (1982). "Career Intentions and Electoral Performance of Members of the U. S. House". *Legislative Studies Quarterly*, 7, 93-99.
- Payne, James L. y Woshinsky, Oliver H. (1972, julio). "Incentives for Political Participation". *World Politics*, 24 (4), 518-546.
- Pennings, Paul y Hazan, Reuven Y. (2001, mayo). "Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences". *Party Politics*, 7 (3), 267-275.
- Pereira, Anthony y Ungar, Mark (2004). "The Persistence of the 'Mano Dura': Authoritarian Legacies and Policing in Brazil and Southern Cone". En Katherine Hite y Paola Cesarini (Eds.), *Authoritarian Legacies and Democracy in Latin America and*

- Southern Europe* (pp. 263-304). Notre Dame, EE. UU.: Universidad de Notre Dame.
- Persson, Torsten; Tabellini, Guido; y Trebbi, Francesco (2003, junio). "Electoral Rules and Corruption". *Journal of the European Economic Association*, 4, 958-989.
- Philp, Mark (2007). *Political Conduct*. Massachusetts, EE. UU.: Universidad de Harvard.
- Pitkin, Hanah (1967). *The Concept of Representation*. EE.UU.: Universidad de California.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (s. f.). Índice de Desarrollo Humano. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/composite/trends>
- Proyecto Élite Parlamentarias Latinoamericanas (1994-2018). Manuel Alcántara Sáez (Dir.). Salamanca: Instituto de Iberoamérica-Universidad de Salamanca. Disponible en <http://americo.usal.es/oir/elites/>
- Przeworski, Adam; Stokes, Susan C.; y Manin, Bernard (Eds.) (1999). *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge, Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Puhle, Hans-Jürgen (1986). "El PSOE: un partido predominante y heterogéneo". En Juan Linz y José Montero (Eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta* (pp. 289-344). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Putnam, Robert D. (1973). *The Beliefs of Politicians*. Connecticut, EE. UU.: Universidad de Yale.
- Putnam, Robert D. (1976). *The Comparative Study of Political Elites*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Pye, Lucian y Verba, Sidney (1965). *Political Culture and Political Development*. Princeton, EE. UU.: Universidad de Princeton.
- Radio Recope (s. f.). Recuperado de <http://radiorecope.blogspot.mx>
- Raniolo, Francesco (2006). "Forza Italia: A Leader with a Party". *South European Society and Politics*, 11 (3-4), 439-455.



- Recchi, Ettore y Verzichelli, Luca (2003). "Italy: The Homeland of Political Class". En Jens Borchert y Jürgen Zeiss (Eds.), *The Political Class in Advanced Democracies: A Comparative Handbook* (pp. 223-244). Oxford, Reino Unido: Universidad de Oxford.
- Rehfeld, Andrew (2010). "On Quotas and Qualifications for Office". En Ian Shapiro, Susan Stokes, Elisabeth Woods y Alexander Kirschner (Eds.), *Political Representation* (pp. 236-270). Nueva York: Universidad de Cambridge.
- Remington, Thomas F. y Smith, Steven S. (1996, noviembre). "Political Goals, Institutional Context, and the Choice of an Electoral System: The Russian Parliamentary Election Law". *American Journal of Political Science*, 40 (4), 1253-1279.
- Reveles Vázquez, Francisco (1998, julio-septiembre). "Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación". *Revista Mexicana de Sociología*, 60 (3), 43-59. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3541317>
- Reveles Vázquez, Francisco (2002). "El centralismo en la estructura del PAN". En Francisco Reveles Vázquez (Coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización* (pp. 165-192). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2003). "La estructura de un partido corporativo en transformación". En Francisco Reveles Vázquez (Coord.), *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2004). "La coalición dominante en el Partido Acción Nacional". En Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (Coords.), *Partidos políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad* (pp. 17-48). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Reynoso, Víctor Manuel (1993, abril-junio). "El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?". *Revista Mexicana de So-*

- ciología*, 55 (2), 133-151. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3541106>
- Riker, William (1980, junio). "Implications from the Disequilibrium of Majority Rule for the Study of Institutions". *American Political Science Review*, 74, 423-477.
- Riker, William (1982). "Liberalism against Populism". Robert A. Dahl, Ian Shapiro y José Antonio Cheibub (Eds.), *The Democracy Sourcebook* (pp. 317-320). EE. UU.: MIT Press.
- Rodríguez Teruel, Juan; Barrio López, Astrid; Baras Gómez, Montserrat; y Barberà Aresté, Óscar (2010, abril). "¿Se han hecho más democráticos los partidos en España? La evolución en las reglas de elección del líder (1977-2008)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52, 159-183.
- Rohrshneider, Robert (1994, diciembre). "Report from the Laboratory: The Influence of Institutions on Political Elites' Democratic Values in Germany". *American Political Science Review*, 88 (4), 927-941.
- Rokkan, Stein (1970). *Citizens, Elections, Parties*. Oslo, Noruega: Universitetsforlaget.
- Román Marugán, Paloma (1987). *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología, 1975-1982*. Madrid: Universidad Complutense.
- Rosenthal, Saul; Feiring, Candice; y Lewis, Michael (1998). "Political Volunteering from Late Adolescence to Young Adulthood". *Journal of Social Issues*, 54 (3), 477-493.
- Sabl, Andrew (2002). *Ruling Passions: Political Offices and Democratic Ethics*. Princeton, EE. UU.: Universidad de Princeton.
- Sáenz Royo, Eva (2008, septiembre-diciembre). "El papel del Parlamento español en la democracia de partidos". *Revista de Derecho Público*, 73, 149-176.
- Salisbury, Robert (1969). "An Exchange Theory of Interest Groups". *Midwest Journal of Political Science*, 13 (1), 1-32.
- Sartori, Giovanni (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Nueva York: Universidad de Cambridge.

- Sartori, Giovanni (1978, enero). "Anti-Elitism Revisited". *Government and Opposition*, 13, 58-80. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1477-7053.1978.tb00537.x/abstract;jsessionid=88F105C30FA833BA600C7CC E7EB4E6E5.d03t03?userIsAuthenticated=false&deniedAccess CustomisedMessage=>
- Sartori, Giovanni (1987). *The Theory of Democracy Revisited*. Nueva Jersey: Chatham.
- Sartori, Giovanni (1992a). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sartori, Giovanni (1992b). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis* (2.ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1999). "En defensa de la representación". *Claves de Razón Práctica*, 91, 2-6.
- Schlesinger, Joseph A. (1966). *Ambition and Politics. Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally.
- Schumpeter, Joseph (1942). *Capitalismo, socialismo, democracia*. Milán: Etas Libri.
- Searing, Donald D. (1994). *Westminster's World: Understanding Political Roles*. Massachusetts, EE. UU.: Universidad de Harvard.
- Shapiro, Ian; Stokes, Susan; Woods, Elisabeth; y Kirschner, Alexander (Eds.) (2010). *Political Representation*. Nueva York: Universidad de Cambridge.
- Shugart, Matthew Soberg (1992, abril). "Electoral Reform in Systems of Proportional Representation". *European Journal of Political Research*, 21, 207-224.
- Siavelis, Peter M. y Morgenstern, Scott (Eds.) (2008). *Pathways to Power*. Pensilvania, EE. UU.: Universidad Estatal de Pensilvania.
- Sistema de Información Legislativa (s. f.). Recuperado de [www.sil.gobernacion.gob.mx](http://www.sil.gobernacion.gob.mx)
- Squire, Peverill (1992, febrero). "Legislative Professionalization and Membership Diversity in State Legislatures". *Legislative Studies Quarterly*, 17 (1), 69-79.

- Tezanos, José Félix (1985). "Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática". *Revista de Ciencias Sociales*, núms. 68-69, 19-60.
- The Economist Intelligence Unit (2013). *Democracy Index 2012. Democracy at a Standstill*. Recuperado de <http://na-abk.marketo.com/rs/eiu2/images/Democracy-Index-2012.pdf>
- The Economist Intelligence Unit (2018a). *Democracy Index 2017. Free Speech Under Attack*. [https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy\\_Index\\_2017.pdf](https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy_Index_2017.pdf)
- The Economist Intelligence Unit (2018b). Unit's Democracy Index. <https://infographics.economist.com/2018/DemocracyIndex/>
- Thompson, Dennis F. (1987). *Political Ethics and Public Office*. Massachusetts, EE. UU.: Universidad de Harvard.
- Torre, Juan Carlos (2003, enero-marzo). "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria". *Desarrollo Económico*, 42 (16), 647-665.
- Tronconi, Filippo y Verzichelli, Luca (2007). "Il ceto parlamentare alla prova della nuova riforma elettorale". En Roberto D'Alimonte y Alessandro Chiaramonte (Eds.), *Proporzionale ma non solo. Le elezioni politiche del 2006* (pp. 335-367). Bolonia: Il Mulino.
- Tucker, Robert C. (1995). *Politics as Leadership*. Columbia, EE. UU.: Universidad de Misuri.
- Unión Cívica Radical (s. f.). Recuperado de <http://unioncivicaradical.org/instituto-formacion-politica/>
- Verzichelli, Luca (2010). *Vivere di politica*. Bolonia: Il Mulino.
- Vicino, Franco y Bass, Bernard (1978) "Lifespace Variables and Managerial Success". *Journal of Applied Psychology*, 63 (1), 81-88.
- Weber, Max (1998). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Winter, David G. (2005). "Things I've Learned about Personality from Studying Political Leaders at a Distance". *Journal of Personality*, 73 (3), 557-584.

- Woshinsky, Oliver (1973). *The French Deputy: Incentives and Behavior in the National Assembly*. EE. UU.: Lexington Books.
- Zermeño, Sergio (1978). *México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.





## **Consejo** General

### **Consejero Presidente**

Pedro Zamudio Godínez

### **Consejeros Electorales**

María Guadalupe González Jordan

Saúl Mandujano Rubio

Miguel Ángel García Hernández

Francisco Bello Corona

Laura Daniella Durán Ceja

Sandra López Bringas

### **Secretario Ejecutivo**

Francisco Javier López Corral

## **Representantes de los partidos políticos**

**PAN** Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo

**PRI** Isael Teodomiro Montoya Arce

**PRD** Javier Rivera Escalona

**PT** Joel Cruz Canseco

**PVEM** Alhely Rubio Arronis

**MC** César Severiano González Martínez

**MORENA** Ricardo Moreno Bastida

**VR** Daniel Antonio Vázquez Herrera





## **Junta** General

Pedro Zamudio Godínez  
Consejero Presidente

Francisco Javier López Corral  
Secretario Ejecutivo

Víctor Hugo Cíntora Vilchis  
Director de Organización

Liliana Martínez Garnica  
Directora de Participación Ciudadana

**Dirección de Partidos Políticos**

José Mondragón Pedrero  
Director de Administración

**Dirección Jurídico-Consultiva**

---

Jesús Antonio Tobías Cruz  
Contralor General

---

Mariana Macedo Macedo  
Jefa de la Unidad Técnica para la  
Administración de Personal Electoral

María Verónica Veloz Valencia  
Jefa de la Unidad de Comunicación Social

**Unidad de Informática y Estadística**

Luis Samuel Camacho Rojas  
Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Lilibeth Álvarez Rodríguez  
Jefa de la Unidad de Transparencia

Igor Vivero Avila  
Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

Rocío de los Ángeles Álvarez Montero  
Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia



## **Comité Editorial**

### **Presidente**

Pedro Zamudio Godínez

### **Integrantes**

Francisco Javier López Corral

María Cristina Reyes Montes

Mara Isabel Hernández Estrada

Roselia Bustillo Marín

Carlos González Martínez

Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa

Alfonso Herrera García

### **Secretario Técnico**

Igor Vivero Avila

---

### **Subjefa de Documentación y Promoción Editorial**

Graciela Martínez Huerta

### **Área de Promoción Editorial**

#### *Diseño gráfico y editorial*

Jorge Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

#### *Editorial*

Tania López Reyes

Luther Fabián Chávez Esteban

Azálea Belem Eguía Saldaña

Marisol Aguilar Hernández

Isabel Núñez Garduño

Claudia Belén González Rojas





**OTROS** títulos de la serie

*Breviario núm. 31*

**Estudio sobre la proporcionalidad de la pena en los delitos electorales. Reforma estructural electoral de 2014**

Moisés Antonio Díaz Salazar

*Breviario núm. 32*

**La justicia electoral en México ¿eficaz o insuficiente? Un estudio sobre los sistemas de medios de impugnación federal y del Estado de México**

Carlos Antonio Sánchez Díaz

*Breviario núm. 33*

**La democratización de México y Chile**

Juan Gabriel Guerra Rodríguez

*Breviario núm. 34*

**¿Cuántos votos quieres? Trabajo político y movilización electoral en Cuajimalpa, Ciudad de México**

Diana Alejandra Castañeda Pérez



La primera edición de **La evaluación a los políticos: los legisladores de Italia, España, México y Argentina** se terminó de imprimir en noviembre de 2018 en Grupo Editorial Jano S. A. de C. V., ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada pte. 904, esq. con Agustín Millán, col. Electricistas Locales, Toluca, México, C. P. 50040.

La edición estuvo a cargo del Área de Promoción Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Esta edición consta de 1500 ejemplares.

En la formación se utilizó la fuente tipográfica Frutiger, diseñada por Adrian Frutiger en 1976.

**Publicación de distribución gratuita**